

**ACTA No.45**

De la Reunión Ordinaria del 2 de diciembre del año 2025  
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** a las 11:05 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ (**Virtual**), H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Buen día a todos, siendo las 11:05 de la mañana del día de hoy, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al 2 de diciembre, le damos la bienvenida a los Concejales, a la señorita Alcaldesa, Secretaria General, Tesorero, Ingeniera Municipal, Fiscalizadora por parte de la Contraloría, Abogada Consultora, a los miembros invitados de la Autoridad de Descentralización presentes, al Equipo completo le damos los buenos días, señora Secretaria proceda con la Verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Respetuosamente les pido que nos pongamos de pie. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.** Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARA No.45 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025.**

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.3 de la Sesión Ordinaria Solemne del 28 de noviembre de 2025.
6. Cortesía de Sala al Licenciado JEREMÍAS VICTORIA, Jefe de Asistencia Técnica de la Autoridad Nacional de Descentralización.
7. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniería Municipal.
8. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
9. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Si hay algún Concejal o Funcionario que quiera hacer alguna modificación del Orden del Día, de no ser así proceda con su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el Voto Electrónico para la aprobación del Orden del Día.  
Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

### Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: VIENA VELAZCO-JEFA DE PLANIFICACIÓN AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

ASUNTO: Invitación a participar del taller “**Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de las autoridades locales y sus unidades técnicas, para la formulación. Presentación y ejecución de proyectos**”. Para el 17 de diciembre de 2025, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., en el Auditorio de la SEDE AND, Piso13.

**Nota No.2**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: FERNANDO BRANDT-TX INTELLIGENCE S.A.

ASUNTO: Entrega de Informes de Gestión Tributaria Municipal (agosto, septiembre y octubre 2025).

**Nota No.3**

PARA: C.C. H.ONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO  
DE: HAROLD BARCO-REPRESENTANTE LEGAL RECICLADORA VIDA Y SALUD-REVISALUD SAN MIGUELITO S.A.

ASUNTO: Establecer una mesa de cierre consensuada, con el fin de acordar los aspectos fundamentales relacionados con el cierre del contrato entre ellos.

**Nota No.4**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: DARÍO ARMUELLES S.-GERENTE COMERCIAL EMPRESA KRIPTON SECURITY

ASUNTO: Cortesía de Sala.

**Nota No.5**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Por medio de la presente me permito remitir los siguientes Acuerdos Municipales que son:

1. Acuerdo Municipal por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a realizar un Procedimiento Excepcional de Contratación para el Plan de Transición del Servicio de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos correspondiente a la **Zona Naranja** del Distrito de San Miguelito y a suscribir el contrato respectivo.
2. Acuerdo Municipal por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a realizar un Procedimiento Excepcional de Contratación para el Plan de Transición del Servicio de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos correspondiente a la **Zona verde** del Distrito de San Miguelito y a suscribir el contrato respectivo.
3. Acuerdo Municipal por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa del Municipio de San Miguelito a realizar un Procedimiento Excepcional de Contratación para el Plan de Transición del Servicio de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos correspondiente a la **Zona Azul** del Distrito de San Miguelito y a suscribir el contrato respectivo.

**Nota No.6**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PROFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL

ASUNTO: Informe Financiero del 2 de diciembre de 2025.

Nota No.7

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ASUNTO: Informe Semanal No.45-25

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Por cuestión de orden tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE

SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, solo opiniones frente a la nota enviada de la Empresa REVISALUD, llego el día 27 de noviembre, un día antes de un fin de semana largo y feriado, probablemente un fin de semana que más hemos visto una interrupción en el servicio de recolección de residuos, porque amanecemos ayer primero de diciembre con una enorme acumulación de residuos y no quiero pensar que esta nota es una declaratoria abierta, del cese de operaciones de una empresa que todavía tienen un contrato vigente, y que tienen que cumplir con la recolección de residuos hasta el 18 de enero del próximo año, y frente a lo que solicitan que ahora si nos dicen porque tenemos notas por escrito pidiendo la base de datos, para poder continuar nosotros con el trabajo de la recaudación de la tasa de aseo, y que ahora digan que nunca no las han negado y que ahora quieren una mesa de trabajo, cuando fuimos nosotros los que inicialmente nos sentamos con ellos para comenzar con un proceso correcto de transición y de cierre de su contrato, y que encima de eso hayan abandonado nuestro distrito durante este fin de semana largo de feriado, pues me parece, no me sorprende pero no deja de impactar sobre la realidad y la calidad de vida de nuestra gente, y yo solamente quiero dejar constancia de que ahora también tienen una preocupación por sus trabajadores, y quieren sentarse hablar con nosotros sobre la salida de ellos, y que va a pasar con los trabajadores pues que vayan y resuelvan sus problemas en el Ministerio de Trabajo, que tienen todos los procesos con los gremios de trabajadores de la recolección de residuos antes de que hablemos de una transición, vendrá una empresa nueva que tendrá toda la capacidad de contratar un personal y esperemos que se considera la experiencia de aquel que ha trabajado por mucho tiempo en el Distrito de San Miguelito en la recolección de residuos, pero la Empresa REVISALUD tiene responsabilidades propias con su personal y tiene ellos que asumirlas, así como también ahora nos hablan de que tienen la responsabilidad o el derecho de hacer el cobro de la deuda, que ellos mismos han generado porque ellos son los propios recaudadores quienes tienen que ver ese tema, creo que los más interesados han sido ellos por estos 25 años y que ahora en un (1) mes quieran sentarse con la Alcaldía para que la Alcaldesa, con nuestro equipo, nuestra recaudación que gracias a Dios nos ha ido bien, y nuestra imagen que gracias a Dios genera confianza, entonces veamos cómo se salda su deuda de más de 40 MILLONES DE DÓLARES por no haber brindado un servicio de calidad, o sea no me sorprende pero todavía me impresiona el descaro, me

impresiona el descaro, y tengo que expresarlo en este espacio con esa nota y sobre todo ante los ojos de nuestros vecinos que nos están escuchando, y que han visto paso a paso como ha sido este proceso de cambios, empresa y de transiciones, entonces desde ya les digo que desde el Equipo de Legal estamos trabajando por responder la nota y que vamos a tener esa mesa primero Dios espero que esta misma semana sino mañana mismo, para conversar sobre todo porque me interesa la base de datos de nuestros contribuyentes para la tasa de aseo que ahora transicionan para nosotros, que según ellos nunca no las negaron, entonces porque no la tengo, si nunca me la negaron, entonces porque no me han dado la base de datos, si ya pedí porque me la negaron si nunca me la han dado, si estamos a un (1) mes y piquillo de que salgan de aquí, entonces sentarse hablar de qué, mándenme la base de datos y punto, porque se van del Distrito de San Miguelito, entonces eso Presidente, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Le vamos a dar la palabra al Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Buenos días a todos los presentes, Funcionarios Municipales, Invitados Especiales, señorita Alcaldesa, Concejales, Secretaria. Me sorprenda la carta de la Empresa REVISALUD, yo tengo que hacer unos señalamientos muy puntuales que de alguna manera desdican lo que el contenido de la carta advierte, el primer tema que tendría que decir el tema de los trabajadores, los trabajadores que prestan servicios en favor de la empresa denominada REVISALUD, se rigen por la normativa Código de Trabajo, en función de eso yo no sé porque ellos hablan de una sustitución patronal, que infiero solicitan que haga la Alcaldía, la sustitución patronal está establecida en el Artículo 14 del Código de Trabajo, y la sustitución patronal no es otra cosa que el cambio de patrono dentro de la existencia de una relación laboral, ese no es el caso, simplemente la Empresa REVISALUD se le está venciendo el contrato y ellos tienen que hacerse cargo de los trabajadores, ahora bien lo que si hay que señalar con claridad es que la Alcaldía y los Concejales aquí han manifestado en frente del Sindicato de Trabajadores, que tenemos toda la disposición de coger las hojas de vida, aprovechar la experiencia de los trabajadores, y en la medida de lo posible tratar de que ellos generen una fuente de empleo con la empresa que resulte ganadora de la licitación, ese es un tema totalmente diferente al tema de la sustitución patronal que no es el caso, por otro lado como también bien apunta la señorita Alcaldesa tenemos que el Contrato de REVISALUD del año 2001, establece como ente recaudador a la misma empresa que presta el servicio, es decir ellos eran los encargados de hacer el cobro, y la morosidad que puede haber que no vamos a entrar a ese debate, es una morosidad acreditable a la falta de inacción de ellos, ellos tendrían que de alguna manera generar eso, en lo que si estaría de acuerdo que no literalmente como dice la empresa, ante la existencia de una mesa de trabajo, pero yo convidaría a la señorita Alcaldesa que en esa mesa de trabajo haya por lo menos un representante del Concejo Municipal entiéndase un Concejal, por qué? porque al final del día si bien el cierto el Concejo Municipal, no es necesariamente parte contratante directa si tienen injerencia en este asunto,

porque es a los nueve (9) Representantes que nos reclaman todos los días el problema de la mala recolección de los desechos, por eso nosotros tendríamos que tener una intervención ahí en esa mesa, buscaríamos el mecanismo a través del Presidente, que sería el o los Representantes, pero si señora Alcaldesa yo creo que sería pertinente estar allí porque nosotros tenemos que darle respuesta a nuestras comunidades, y que mejor manera estando allí en la mesa viendo día a día lo que pasa y garantizando que el cierre de la relación contractual con la Empresa REVISALUD se realice de la mejor manera posible, pese a tengo que decirlo la pésima gestión en cuanto a la recolección realizada por esta empresa, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega. Solo para acotar algo. Ya nosotros pasamos por una experiencia con precisamente el grito de trabajadores que estaban representados a través del Sindicato, y nosotros enfáticamente tenemos que decir con carácter contundente que nosotros no podemos asumir un pasivo laboral de una contratación privada, porque eso era un convenio entre partes privadas, no tenían que involucrar directamente a la parte municipal mucho menos al Concejo Municipal, una vez dicho eso ya nosotros la historia no nos deja mentir cuantas veces el grupo de la empresa saliente nos dejó en visto, nos dejó plantados de las solicitudes que hicimos, nosotros tratamos de entablar comunicación con ellos, nosotros tratamos de plantear esa solicitud que hoy en día están mencionando, ellos aquí está la carta que están dispuestos a otorgar esa base de datos, cuando esa solicitud la hicimos más de un (1) año para precisamente poder ejecutar de mejor manera y más expedita, las situaciones que hoy no estamos enfrentando con el tema de la contratación de la empresa y las otras alternativas que hemos planteado como plan de contingencia, definitivamente no estoy de acuerdo con el carácter de la nota, y concuerdo con esa mesa de trabajo si es que se da, bajo mi opinión yo no entablaría una mesa de trabajo, sino una reunión donde se de la transición, que ellos den toda la información que estamos solicitando nosotros desde hace mucho tiempo, para conocer no solamente la base de datos sino también con que cuentan, cuales son los activos, una vez dicho esto tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE

SAN MIGUELITO: Para la claridad de este Concejo y de los vecinos que nos escuchan, el día 22 de octubre fue enviada la nota a la empresa solicitando la base de datos, y hasta la fecha yo no he recibido la base de datos, entonces que debo entender del silencio, que no me van a dar ninguna base de datos, esperaron hasta un (1) mes después, 17 de noviembre, 27 de noviembre un (1) mes y pico más después para decirme que nunca me la han negado, pero no me la han dado, entonces de que estamos hablando, y para brindar ya que aprovecho la oportunidad Presidente que creo que esta información es importante tenerla desde ya, para actualizarnos y perdón por la alteración que estamos teniendo en el Orden del Día, porque sé que no es el punto correspondiente pero antes de que transcurra más la mañana que es lo más importante para su atención, la atención de los vecinos y que va de la mano con presupuesto el proceso de recolección de residuos y cambios de la empresa, al día de ayer primero de

diciembre teníamos el cierre de presentación de propuestas de las empresas, solamente hubo una (1) propuesta y algunas empresas nos estuvieron solicitando extensión del periodo, no quedo desierto aclaro como están diciendo por ahí, algunos periodistas inescrupulosos, que buscan es empañar nuestro proceso y que no buscan brindarle herramientas, información claras a nuestros vecinos sino asustarlos, no caigan en periodistas que no tienen información certera, y que seguramente alguien les esta beneficiar de alguna forma para dar noticias que no les beneficiar pero que a nadie y que además son falsas, el proceso no fue desierto, el proceso presentó respuesta una (1) sola empresa, el resto de las empresas nos han pedido extensión en la presentación de propuestas, porque les hace falta algunos requisitos como paz y salvo, temas de fianzas, temas de certificación de ISO que están terminando de conseguir, y yo quiero decirles a los vecinos, Honorables nuestro pliego no es un pliego sencillo como no los han dicho a todas, es un pliego complejo a la realidad que se tiene que adaptar a nuestro Distrito de San Miguelito, por lo que la empresa que se decida participar tiene que estar altamente preparada, calificada para el reto que se le viene así que es normal, y como ya tenemos el colchón muy sabiamente de parte de este Concejo se extendió ese tiempo a seis (6) meses, todavía estamos a tiempo de poder brindar esa extensión para que más empresas puedan participar, y que nuestro comité evaluador pueda tener varias propuesta sobre la mesa eso es lo que queremos, varias propuestas de diferentes empresas que sabemos que están interesadas, que sabemos que tienen la capacidad pero que les faltan algunas requisitos, y la nueva fecha de presentación de propuesta queda para el 19 de diciembre, para la información de todos ustedes Concejales, vecinos y empresas interesadas, la nueva fecha de presentación de propuestas para el proceso de licitación para la concesión de la recolección de residuos queda para el 19 de diciembre del presente año, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA SOLEMNE DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
En el escrito de cada uno, en el despacho de cada uno de los Concejales, se envió Vía Correo Electrónico el Acta correspondiente al 28 de noviembre, si hay alguna modificación, comentario en este punto, de no ser así señora Secretaria sométalo aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.3 del pasado 28 de noviembre, sírvanse levantar la mano quienes aprueban el Acta No.3. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 6 CORTESÍA DE SALA AL LICENCIADO JEREMÍAS VICTORIA JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Le damos la bienvenida Licenciado Jeremías Victoria y al Licenciado Luis Murillo, por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización. Tiene la palabra.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN: Primeramente darle las gracias a Dios por la oportunidad de estar acá acompañándolos, en nombre de nuestra Directora Roxana Méndez, hoy estoy en su representación, mi nombre es Jeremías Victoria, soy el Jefe de Asistencia Técnica de la Autoridad Nacional de Descentralización a Nivel Nacional, y estamos acá para colaborarles en las consultas que tengan referente a la nota que nos enviaron a la señora Directora Roxana Méndez, específicamente con el tema de las certificaciones.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Yo tengo una pregunta, cuanto nos va a corresponder los Fondos de Descentralización para el próximo año?

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN: Bueno esa información...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Para contestar Licenciado.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN: Gracias esa información estamos en espera oficial de parte del MEF, que es quien hace la distribución anual de los recursos destinados a cada uno de los Municipios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Okey. Tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Buenos días Licenciado, un placer que este acá y gracias por asistir a la invitación, al igual que el compañero muchas gracias por estar acá. De hecho unas de las razones por su citación es por el tema de la nota o por el requerimiento que nosotros entendíamos adicional, en cuanto a la certificación

del MOP, del MIVI, etc., cuando se trataba de proyectos, sin embargo en reunión llevada a cabo en Junta Directiva de AMUPA, participó la Asesora de la Directora y ella nos señaló, usted nos confirmara que no teníamos problema con ese requisito, porque el problema que en su momento hubo es que se ponía vereda calle y como se ponía vereda calle, entonces aplicaba en la normativa para las calles, sin embargo que cuando se trata de obras que tienen que ver solamente con la ejecución de veredas, con el solo hecho de que nosotros coloquemos que es una vereda, entonces no tendríamos que cumplir con ese requerimiento adicional que está en la guía no sé si me confirma si es así y tengo otra pregunta.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN: Sí, efectivamente...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar Licenciado Victoria.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:  
Sí, efectivamente Honorable Concejal. Nosotros en reuniones sostenidas con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Ordenamiento Territorial, en una mesa de trabajo que establecimos en la Autoridad de Descentralización, justamente en vista de apoyar el desarrollo de los proyectos a Nivel Nacional con estos requerimientos, que justamente van en vías de garantizar la inversión pública estatal, nosotros con ellos identificamos que habían algunos temas que efectivamente quedaban fuera de estas reglamentaciones, justamente cuando hablamos de las veredas calles, y que efectivamente no existe el término legal veredas calles, sino aceras, veredas y calles, donde entra el Ministerio de Obras Públicas que dará la autorización según lo que establece la ley que reglamenta justamente lo de la servidumbre mayores a 12 metros que son consideradas servidumbres viales, para las veredas y para las aceras no necesitamos en estos momentos una aprobación del MOP, porque nos son servidumbres viales, en el tema de la certificación de servidumbre por parte del MIVIOT, allí si se establece la obligatoriedad ya que se necesita identificar donde va a estar ubicada esa inversión pública, pero no como aprobación del MOP, esta parte es importante porque según la regulación de las servidumbres, más allá de los 10 metros, más allá de los 12 metros perdón son consideradas como servidumbres calles, y entran bajo la reglamentación del MOP, que queremos decir que a todos aquellos que vayan en construcción sobre el uso de las servidumbres viales llámese paradas, llámese letreros, llámese marquesinas, ahí si tendríamos entonces que hacer la solicitud de uso de servidumbre que la da el Ministerio de Obras Públicas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muy, muy clara su explicación y le agradezco la misma de hecho buenas noticias para nuestra gente de Las 600, y nuestra gente de Nuevo Belén que vamos a poder continuar con la ejecución, la verificación del perfil del proyecto comenzar a trabajar, por otro lado y en función de lo que pregunto la Honorable señorita Irma Hernández, respecto a los fondos provenientes del IBI, nosotros en esa misma reunión a la cual hago referencia en donde se trató el tema de las veredas calles, también participo la Asesora de la señora Roxana Méndez, al igual que el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría, y esa reunión se definió que efectivamente había una instrucción que se destinase a los Municipios la totalidad de los Fondos recaudados por el IBI durante la vigencia, en ese momento se habló cerca de un poquito más de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES, distinto a los OCHENTA Y TANTO MILLONES DE DÓLARES que está en presupuesto, eso quiere decir que si todo sale bien nosotros recibiríamos la totalidad de los Municipios más de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES, lo cual prácticamente duplicaría el monto del Fondo IBI que lo tenemos en el presupuesto, en ese sentido solamente combinaríamos a Descentralización que en la medida que pueda hacer algo, porque estamos en el mismo barco ustedes también quieren que mejorem las infraestructuras de los Gobiernos Locales que nos mantengan al tanto, y por favor ayúdenos porque la idea es que nosotros tengamos los recursos, porque lastimosamente acá no se trata de buenas intenciones, porque todos tenemos las buenas intenciones, sino de generar los recursos necesarios para que esas buena intenciones puedan concretizarse en la ejecución efectiva de proyectos de nuestras comunidades, gracias señor Presidente, muchas gracias Licenciado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega para contestar Licenciado Victoria.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:  
Sí, efectivamente Honorables y miembros del Concejo, quedo demostrado en la sustentación del Presupuesto de la Autoridad Nacional de Descentralización, que hizo nuestra Directora Roxana Méndez y en la Asamblea de Diputados, donde justamente se solicitó que se destinaran el cien por ciento de los recursos, recaudados a través del Fondo de Bienes Inmuebles a todos los Gobiernos Locales, inclusive en esa sustentación fue un poco más allá reconociendo esa labor que se hace a Nivel Nacional en cada una de las Autoridades Locales, sobre todo en las Juntas Comunales, también se solicitó un adicional de 50 MIL DÓLARES para cubrir los Gastos de Funcionamientos de las Juntas Comunales, para poder hacer el levantamiento de los proyectos y contratar a esos profesionales que realmente carecen cada una de las juntas, lamentablemente como todos sabemos que el Presupuesto es aprobado por la Asamblea, y justamente en esa sustentación fue incluido como una recordación, así que esperamos que así como se acogió la solicitud no solamente de la Autoridad Nacional de Descentralización, sino los miembros de Gobiernos Locales, de AMUPA, CONARE, ADALPA, dirigidas a recibir el cien por

ciento de los recursos provenientes del Fondo de Bien Inmueble, sean transferidos los Gobiernos Locales ojala eso sea una realidad y de verdad y con ellos desarrollar proyectos de impacto en cada una de nuestras comunidades.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciado, hay algún Concejal que quiera el uso de la palabra. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, buenos días Concejales, buen día Alcaldesa, Funcionarios Municipales, Licenciado Jeremías y Licenciado Murillo por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización. Realmente estos son modelos nuevos con esta nueva administración, por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización, pero quisiera saber qué posibilidad hay de algún cambio para el próximo año, para evitar estos temas que día a día nos compete a nosotros por resolver, porque por ejemplo una vereda calle eso no le corresponde al MOP, eso lo tenemos que realizar nosotros, ver nosotros como Junta Comunal como realizar una vereda calle, y yo creo que ustedes fueron a una verdad calle que nosotros hicimos en el Sector de Calle Primera Monte Oscuro, que fueron pagados por los recursos del Programa PIOPSM, y no fue una necesidad de conseguir una nota de parte del MOP, inclusive esa era un área del METRO DE PANAMÁ y se pudo realizar efectivamente, el tema es los otros puntos que tenemos que son muchas veredas calles, para evitar este tema de procedimientos y demás sería bueno hacer un análisis a final de año, el Equipo de la Autoridad Nacional de Descentralización para ver cuáles son los puntos más complicados que tuvimos nosotros los Representantes, porque ustedes tienen que tener ese análisis con sus coordinadores de áreas, en este caso es nuestro Licenciado Murillo que en esa parte nos ha explicado muy bien los procedimientos los pasos y demás, pero siempre hay un tema burocrático que nos cierra a nosotros el avance de los proyectos, recuerden algo a la comunidad no les gusta esperar, lamentablemente la comunidad no le gusta esperar, y si tú lo sientas más de dos (2) horas en una Audiencia Pública o una Consulta Ciudadana, la persona piensa que el proyecto va a salir el día siguiente o en un (1) mes, siempre lo hemos dicho, ustedes deben de saber ya esto, entonces para nosotros es muy preocupante de que a estas altura hay algunos Colegas que no han podido ejecutar sus proyectos de PIOPSM, en mi caso como Victoriano Lorenzo como han sido proyectos diferentes, se ha hecho la ejecución y próximamente está el de Estudio y Diagnostico para la Loma Blanca por la falta de agua que tenemos en ese sector, que casualmente mañana tenemos una reunión general con todos los residentes, casi 168 viviendas sin agua, tenemos una reunión grande en la Cancha de la Loma Blanca, y va a estar CONARE, va a estar el IDAAN, va a estar la empresa que va hacer el levantamiento del estudio y diseño de la posible alternativa que vamos a tener para el Sector de la Loma Blanca, pero el otro año quiero meter una vereda calle que está totalmente destruida cerca de la Escuela República de Alemania, pero entonces al escuchar a mis Honorables con esa problemática ya yo estoy pensando mejor no realizar ese trabajo, porque mejor que lo haga la Junta Comunal poquito a

poquito, porque si vamos a tener esa traba por medio del MIVI, por medio del MOP o la entidad que sea del proyecto un visto bueno imagínese, el MOP no atiende las Juntas Comunales, el MIVI mucho menos ni conozco el Director Regional del MIVI, entonces de verdad para nosotros es muy difícil trabajar así Licenciado y este mensaje se lo llevan, necesito que se lo lleven a la Directora, Roxana y así con nuestros casos imagínense en el interior ni quiero preguntar, así que si me gustaría que hicieran un análisis de esto ya finalizando este año, para evitar estos problemas para el próximo año, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra el Licenciado Victoria.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:  
Sí, efectivamente Honorable en la Dirección de Asistencia Técnica justamente coordinada con la Directora Roxana Méndez y el Equipo de Trabajo, hemos estado continuamente haciendo este tipo de análisis, sobre el impacto que ha tenido este listado de requerimiento sobre la ejecución de los proyectos, y tenemos que remontarnos a la Ley de Inversión Pública, es la Ley de Inversión Pública la que establece muchos de estos requisitos, y nosotros conocedores de todas las necesidades que existen en nuestro país, y de los problemas que confrontan las Autoridades Locales hemos establecido mesas de trabajo, no solamente con MIVIOT, no solamente con el Ministerio de Obras Públicas, sino también con la Contraloría, justamente dirigida en el sentido de lo que menciona la Honorable Grajales, que es juntamente hacia el mejoramiento de los proyectos, hay proyectos nuevos de construcción de cero que lógicamente conllevan un serie de requisitos adicionales, pero hay proyectos como menciona la Honorable que son mejoras sobre la inversión ya hecha, una obra que ya existe pero que hay que repararla, la norma indica de que si no está en propiedad del estado no se puede hacer, nosotros consiente de esa situación establecimos esta mesa de trabajo con la Contraloría donde participo no solamente la Directora Roxana Méndez, sino el mismo Contralor de la República y estamos en la evaluación de justamente de esos requisitos sobre todo, porque también hay que cumplir la ley de que indica que el estado no es responsable de garantizar la inversión ya hecha, entonces bajo esa primicia estamos revisando esos requisitos para poder no solamente invertir en obras que son de importancia, sino también para no permitir que se pierdan los fondos ya invertidos llámese en una vereda, llámese en una cancha deportiva que necesita un mantenimiento por no tener un título de propiedad o por no contar con una certificación, vamos también a poner en riesgo la inversión ya hecha por el estado, entonces estamos en esas vías créanme que uno de los objetivos de la Directora Roxana Méndez para el próximo año, es justamente hacer estas evaluaciones y ya estamos en ese camino con las reuniones que hemos hecho tanto con MIVIOT, tanto con el MIVI, con ANATI que nos hemos reunido y con la Contraloría.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado, le damos la bienvenida al Concejala Oscar Gutiérrez, y al

Concejal Amed Rojas lamela, y al Concejal que está en la conexión virtual Javier Valverde, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Muy buenos día a todo San Miguelito, Honorables Representantes, compañeros, Licenciada Anayka Mock, Licenciada Ana Sylka González, la Ingeniera Astrid Chanis, nuestro Tesorero Porfirio Luna, a todos los invitados el día de hoy. Creemos importante esta visita, la hemos estado pues solicitando, y creo que ya han recibido bastante información sobre la situación, la actualidad en San Miguelito, y como se ha organizado a lo largo del tiempo este distrito que lamentablemente pues por falta de algunos acoples técnicos no se ha logrado mantener una organización territorial adecuada, y uno de los requisitos pues que tenía muchos de los proyectos para hoy por ejemplo en Omar Torrijos teníamos próximamente tres (3) o cuatro (4) proyectos parados por más de cuatro (4), cinco (5) meses , el Licenciado Murillo acá nos ha está dándonos el apoyo y le hemos estado dando seguimiento al mismo, pero era por el tema de seguir los requisitos que se estaban pidiendo, sin embargo nuestra Junta Comunal fue una de las que visito el MIVIOT, el MOP, ANATI, nos mandaron al Banco Hipotecario y un montón fuimos a seis (6), siete (7), ocho instituciones y no logramos obtener una respuesta clara sobre la certificación de esos espacios, sin embargo nuestras comunidades nos esperan, nuestra comunidades esperan que nosotros le llevemos ese desarrollo, no solamente que le prometimos de boca sino que ellos también votaron a favor de que este tipo de proyectos se hicieran en sus áreas por las necesidades que se requieren, entonces vemos viable la forma en la cual vamos a estar buscando el mecanismo para poder siguiendo las normas debidas, lograr que se abra ese candado que mantienen en este momento muchos de los fondos destinados a nuestras comunidades, así que les agradecería muchísimo que como quien dice arranquemos de una vez por todas con el aval a estos proyectos para poder llevarle esta respuestas a nuestras comunidades, yo tengo comunidades como lo son el CARACOL, EL VALLE DE SAN ISIDRO, TINAJITAS , 6 DE ABRIL que tiene cinco (5), seis (6) , siete (7), ocho (8) meses que en espera, ya viene, ya viene, ya viene, ya viene el proyecto y lamentablemente nos llaman, nos dicen la vecina se cayó porque no había pasamanos o de repente un vecino se dobló el tobillo bajando las espaleras porque la esclarea está completamente deteriorada, entonces nos dejan a nosotros un poco expuesto como Representante pensado que no estamos haciendo las funciones para la cual fuimos escogido, pero bueno hay algo de entender que muchas veces la ciudadanía no comprende al momento y nos toca a nosotros pues poner esa parte, así que le agradecería muchísimo que arranquemos lo más pronto posible con estas certificaciones, con estas entregas de proyectos, de perfiles y demás para poder darles soluciones a nuestras comunidades, gracias señor Presiente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal. Para contestar el Licenciado Victoria.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:

Sí, efectivamente parte de lo que estamos haciendo para agilizar cada uno de estos trámites, no solamente las reuniones con las instituciones que les mencione, sino que también hemos organizado a Nivel Nacional un taller para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Autoridades Locales y sus unidades técnicas, justamente una de las correspondencias que se leyó al inicio es esa invitación lo cual le hago nuevamente extensiva, para que cada uno de ustedes puedan participar con su equipo técnico, allí en esa capacitación, en ese taller que va hacer utilizando la TÉCNICA APRENDER HACIENDO, que vamos a unificar criterios con no solamente de lo que tenemos como requerimientos de la Autoridad Nacional de Descentralización, sino con ese día a día que vive cada una de las Autoridades Locales, y con cada una de las particularidades que tiene cada una de nuestras regiones, no es lo mismo ver un proyecto en el Municipio de David por decir algo, o para ver un proyecto en el Municipio de San Miguelito, o un proyecto en el Municipio Capital, así que justamente de eso se trata el taller, para poder unificar criterios con cada una de esas particularidades y con cada uno de sus equipos técnicos, para que la presentación y la aprobación de proyectos 2026, sea mucho más efectiva y eficaz de ambas partes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Licenciado. Hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra okay. Licenciado nosotros acá teníamos esa interrogante, y yo creo que era muy válida ya que San Miguelito tiene relieves totalmente diferente en cada uno de los corregimientos, pero hay una situación muy común dentro de precisamente del relieve de San Miguelito que es su historia, cómo se formó, cuál fue la génesis de San Miguelito, y hoy San Miguelito presenta una formal informalidad en el registro de su tierra, entonces nosotros conocemos es lo que nosotros al final, yo creo que en el inicio los pedíamos, lo vamos a seguir pidiendo, es que esas autoridades lleguen al territorio, se den cuenta, palpen cosa que hace el Licenciado Murillo, pero no es lo mismo que Murillo lleve el mensaje que el grupo completo, el equipo completo conozca que pasa en San Miguelito, ya usted no los explico, no existe el termino vereda calle, sin embargo si le podemos usar adicionalmente es el manejo, el léxico del barrio, léxico de las Autoridades también que cada vereda calle que hay que arreglar, la final ya usted nos lo explico que cambiemos el termino, ponemos vereda y se procede, sin embargo hay muchos terrenos que se utilizan en todo el distrito de diferentes maneras, y que los vecinos tradicionalmente o informalmente han hecho una vereda ponen un poquito de cemento, arena y piedra y ellos mismo la hacen, ahora la usan, eso es de uso diario, no es lo mismo decirle a la gente tienes que esperar un (1) año para poder llevar como acaba de poner el ejemplo el Honorable Gutiérrez, con respecto a un pasamano, a una vereda, a un puente o algún tipo de acceso donde hay gente de la tercera edad que lo necesita para hoy, veinte (20) años utilizándolo de mala manera y nosotros queremos presentarle otra cara, sin embargo tenemos esta traba porque la final del camino nosotros tenemos que verlo como eso una traba al progreso de

nuestra gente, hay también situaciones que se presentan en otras comunidades como son lugares que no se han traspasado a la parte municipal, y al gobierno, y al estado no se pueden hacer proyectos por eso, sin embargo tienen 30 años de estar allí, la gente utiliza por ejemplo inadecuado, pero no le podemos dar un apoyo en recurso, en proyecto porque no pertenece al estado, entonces yo creo que es una gran limitante que tenemos nosotros y yo hablo por San Miguelito, me imagino que en el resto del país hay situaciones y situaciones, pero en San Miguelito nosotros si tenemos que poner y yo creo que nos tenemos que poner de acuerdo, y que ese taller que usted menciona no sea solamente un taller frío, sino que también nosotros podamos caer en el Corregimiento OMAR TORRIJOS, VICTORIANO LORENZO, BELISARIO PORRAS, AMELIA y poder palpar que esas son necesidades realmente de nuestras comunidades, y nosotros nos hemos comprometido con las comunidades, que levantan la mano y esperan de nosotros la respuesta, y no es mentira lo hacemos hoy y lo quieren mañana, listo, viene, cuando llega, adicional ellos también forman parte de esas soluciones, ellos muchas veces se meten en la película de formar parte de esas construcciones, y es otra manera de ingresar también algo de respuestas a sus casas, o sea estamos haciendo trabajos de diferentes tópicos que podemos nosotros ver las necesidades de las comunidades, y es por esto esta necesidad y que ustedes nos ayuden a que esos requisitos, esas formalidades no es que se flexibilicen, es que sean cónsonas con lo que tenemos nosotros en San Miguelito en el día a día, más allá sabemos que hay regulaciones y controles que hay que mantener, y que hay también que darle seguimiento y responder en cuanto a transparencia, en cuanto a todos los informes que se presentan, sin embargo estas necesidades son diarias y la gente no entiende espérate un momento que el MIVIOT me dé una respuesta, y el MIVIOT me da una respuesta en tres (3) años y ahí están los proyectos, está el recurso comprometido y no lo podemos utilizar en otra cosa porque ahí está comprometido, o sea lo que queremos nosotros al final del camino que nos ayuden a que eso sea más expedito, esa es precisamente la génesis de esta soledad, y nos gustaría que llevara este mensaje a la Directora, y de igual manera esa información que usted compartió con respecto a la respuesta que tienen por ejemplo del MOP no las mande por escrito, para nosotros poder tener una copia cada vez que presentamos un proyecto, bueno aquí hay un acuerdo, aquí hay una resolución, aquí hay una nota que nos dio y nosotros no necesitamos ese requisito, para darle también claridad a esos proyectos, se lo agradezco mucho Licenciado, hay algún otro Licenciado que quiera hacer uso de la palabra, de no ser así Licenciado tiene unos minutos para despedirse. Tiene la palabra.

LICDO. JEREMÍAS VICTORIA - JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:

Bueno de verdad gracias por la invitación, y gracias por estar dándole seguimiento a cada uno de sus proyectos en sus comunidades, es nuestra responsabilidad como Autoridad Nacional de Descentralización acompañarlos, como bien menciona ese trabajo que está haciendo el Licenciado Murillo, es justamente el trabajo que se debe de hacer a Nivel Nacional, no solamente de ver los requerimientos, sino también acompañarlos a cada uno de sus

corregimientos para palpar las necesidades que tienen nuestra gente, y ver cómo podemos como bien usted lo menciona flexibilizar estos requerimientos sin violentar lo que establecen las normas, así que en verdad en nombre de la Directora Roxana Méndez muchísimas gracias por la invitación, y como siempre estamos a sus órdenes y esta es una administración de puertas abiertas, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Esta es su casa también, muchas gracias Licenciado. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.7 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el Punto No.7 en el despacho, en el escritorio de cada uno de los Concejales hay un Informe de Tesorería y un Informe de Ingeniería Municipal, hay algún comentario al respecto de estos Informes. Tiene la palabra la Ingeniera Municipal Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes Honorables Concejales, señor Presidente, señorita Alcaldesa. Quería aprovechar la oportunidad para brindarles la actualización de los proyectos casualmente que se han realizado, que se han gestionado con el Fondo IBI, podemos iniciar con los del Plan de obras 2016 - 2019 con los avances del COIF de RÓMULO Betancur ya cuento con toda la aprobación de las entidades se está trabajando en la confección de la adenda de tiempo y el cronograma para entonces enviarlo a la Contraloría, el inicio dependerá del refrendo por parte de Contraloría pero se estima una ejecución del “75 días” En relación con el Mercado Municipal de San Miguelito el IDAAN ya nos aprobó la conexión de agua para poder abastecer el Mercado y estamos todavía en coordinación con el contratista para la conexión de la electricidad, para poder cerrar este contrato, ellos están haciendo algunas subsanaciones de algunas mejoras que se han dañado con el tiempo y que nosotros como Alcaldía les hemos exigido. En el Plan de Obras “2022” los Proyectos que se encuentran en proceso de ejecución en Belisario Porras tenemos la habilitación de escaleras en calle Turín de Don Bosco tienen un 94.5 de avances solo está pendiente la inspección por parte de contraloría. En Arnulfo Arias en Loma Bonita y el Charral igualmente tiene un 95% de avances pendiente la inspección por parte de la Contraloría. Proyectos próximos a comenzar en Victoriano Lorenzo tenemos mejoras de veredas peatonales en el sector “C de GELABERTH” y mejoramiento de veredas en calle sector “C de GELABERTH” si quería comentarle a la Honorable que no iniciado y estuvimos en conversación con el Contratista y preferimos que inicie en enero ya que van a estar rompiendo la vereda, rompiendo la escalera y esto es un mes que va a ser bastante transcurrido por los residentes y no queremos afectarles por o menos su acceso en este mes, así que se van a retomar los trabajos para el

mes de enero. En Rufina Alfaro tenemos vamos a iniciar posiblemente en la otra semana el mejoramiento de puentes Aragón y calle Puente del Rey esto es un Proyecto que fue adjudicado desde hace mucho tiempo y estamos reactivando la orden de proceder, de los proyectos que tenemos actualmente licitados del Plan de Obras “2022” en Belisario Frías tenemos mejoramiento de parque en el sector Las Palmitas, con un presupuesto de QUINCE MIL DÓLARES, se mantiene en subsanación estamos trabajando en esa subsanación, mejoramiento de parque infantil en Santa Marta, Sector el Pueblito, también nos encontramos en una subsanación por parte de Contraloría y mejoramiento de veredas en Las Colinas son QUINCE MIL DÓLARES. Mejoramiento a “3” canchas deportivas en El Tigre Torrijos Carter calle principal ya se encuentra adjudicado son ONCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES, tenemos el mejoramiento de marquesina en Cerro Batea, también está adjudicado por SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES, esos se hicieron por compra menor, así que el proceso es un poco más rápido para el inicio de estos proyectos, tenemos adjudicado también el mejoramiento de veredas en el sector La Fula y mejoramiento de veredas en el sector que también está adjudicado, cuando tengamos la fecha de inicio estaremos comunicándoles con la Junta Comunal, para que estén enterados de cuándo va a iniciar estos trabajos. En José Domingo Espinar, tenemos en licitación el mejoramiento parques en el Crisol por DIECIOCHO MIL DÓLARES, tenemos también licitación de mejoramiento del colegio José Domingo Espinar, que ya se encuentra adjudicado se está realizando la orden de compra y tenemos también mejoras de veredas en Calle O Villa Guadalupe, adjudicado también por CINCO MIL DÓLARES, se entregó ya la oficina de Descentralización para próximo a subir, el mejoramiento de Capilla Cristo Rey, en barriada Cristo Rey, también en oficinas de Descentralización mejoramiento de Parroquia El Señor de los Milagros en la Pulida, estos son Proyectos prontos a subir de José Domingo, se van a subir por el portal de la Alcaldía de San Miguelito, porque su valor no supera los CINCUENTA MIL DÓLARES. En Amelia Denis, tenemos en diseño la canalización de aguas fluviales en Sector 4 y 6 de la Barriada NUEVE DE ENERO por VEINTE MIL DÓLARES y tenemos ya en la oficina de Descentralización el mejoramiento del campo de Beisbol Los Andes No.1 que es por un monto de QUINCE MIL DÓLARES. En Plan de Obras “2023” tenemos ya en confección de contrato en Amelia Denis de Icaza el mejoramiento del COIF de Nuevo Veranillo, en Belisario Frías adjudicado tenemos la construcción de marquesina en Santa Marta por QUINCE MIL DÓLARES y la construcción actualmente se mantiene en construcción de paradas de Rogelio Sinán por TREINTA MIL DÓLARES, en Mateo Iturralde tenemos ya adjudicado y en construcción de contrato el mejoramiento de veredas en San Miguel por CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DÓLARES. En Rufina Alfaro tenemos adjudicado y pronto la construcción del contrato el mejoramiento del parque en Villa Flor por CIENTO DIEZ MIL DÓLARES. Victoriano Lorenzo tenemos en licitación y apertura mañana miércoles “3 de diciembre” la construcción del parque de San Antonio, por CIENTO DIEZ MIL DÓLARES, y esta pronto a subir esperamos que en esta semana o más tardar la

próxima semana la construcción del muro de contención en el Valle de San Isidro, Omar Torrijos que sabemos que es prioridad para la comunidad y bueno ahí se anexan algunas fotos de algunas escaleras y veredas que se han estado realizando en Belisario Porras y en Arnulfo Arias, cualquier consulta a la orden.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Hay algún Concejal, que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, gracias Ingeniera por el reporte, si sabemos de estos proyectos hay unos que están pendientes, hay un tema que contractualmente no está incluido, pero si requiere porque lo hemos hablado y es lo posible contratación de mano de obra de los residentes, porque hemos visto como por ejemplo se construye “ojo” yo estoy muy claro que son con montos bastante bajos y probablemente no se puede hacer mayores contrataciones, pero yo si quisiera que todo el proceso que tiene que ver con obras provenientes del fondo IBI, se tome en consideración a los vecinos del área, yo no estoy pidiendo que yo sea el que nombre yo no estoy pidiendo eso, yo lo que estoy pidiendo es que en todas estas comunidades hay gente que es muy valiosa, hay albañiles, hay Arquitectos hay de todo, entonces las que hemos hecho lastimosamente no he visto que se haiga contratado a nadie por lo menos esa es la queja que tengo de la gente, entonces sí que se tome en consideración porque la idea es que cuando hagamos un Proyecto también se beneficie a la gente con mano de obra y hay gente capaz en cada una de estas comunidades, así que si lo tomen en cuenta y sobre todo para los Proyectos grandes que vienen del IBI por ejemplo la rehabilitación del parque de Auto Motor que es por arriba de CIEN MIL BALBOAS, el tema que está todavía pendiente porque hay temas que resolver me refiero al tema de la Pulida, la cancha LILI, en esos proyectos que estamos hablando que entre los dos suman más de QUINIENTOS MIL DÓLARES, se tome en consideración la mano de obra de la gente de nuestro corregimiento, porque tenemos nosotros por ejemplo en la Junta Comunal más de “200” hojas de vida y tenemos una base de datos de cada una de esas personas de profesiones diversas y que podrían servir y que se encuentran desempleadas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Para contestar, la Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si nosotros estuvimos averiguando, pero por la ley no la pudimos incluir directamente en el contrato, pero si se está agregando que deben de poner un porcentaje del personal del área para tomarlos en consideración y que también se empoderen de su proyecto que al final va a ser para beneficio de cada uno de ellos. quizás antes, cuando pase todo este proceso administrativo nosotros vamos a tener una reunión con cada Representante que le corresponde quizás una orden de proceder o una ejecución de un proyecto, para que casualmente ustedes formen parte de la Seguridad

Municipal, del filtro del personal que va estar trabajando, porque tampoco queremos esto de desconocer al personal que está laborando y le quiten la posibilidad de laborar a alguien que si tiene el interés de formar parte del proyecto, entonces acercándose la hora del inicio del proyecto el equipo técnico estará acercándose a cada Junta Comunal, para darles las noticias del inicio del proyecto, ser parte del proceso de contratación, que va a estar laborando en cada proyecto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Ingeniera, le agradezco muchísimo lo que acaba de decir, nosotros de hecho en la ejecución de los proyectos del fondo PIOPSM tomamos en consideración y la mano de obra fue el 100% y eso genera además de dar puestos de trabajo también genera que la misma comunidad va a cuidar la obra, porque ellos participaron en la ejecución, así que de verdad gracias por el pensamiento y bueno esperemos que pronto podamos concluir los proyectos que tenemos pendientes gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buenas tardes para todos Colegas, Alcaldesa, Presidente, Vicepresidente, equipo de la Alcaldía Municipal, Fiscalizadora. Ingeniera en Amelia Denis de Icaza, canalización de aguas fluviales nos comentaba el estatus que está en diseño que tiempo le lleva el diseño y cuál es el siguiente paso de esa obra. En cuanto al mejoramiento del campo de beisbol hace una semana creo tuve una conversación buena conversación con los padres de familia de las diferentes categorías, pronto vienen los sectoriales diciembre, enero y también tienen unas situaciones que se dan, que si la cerca, que si el balón, que si el carro, este es un tema aunque es urgente si me gustaría saber más o menos los tiempos sabemos que las cosas a veces cambian pero darle un poquito más a la los vecinos les da calma y apoyan la comunidad, entonces para efecto de canalización de aguas, que tiempo demora más o menos el diseño y cuál es el siguiente paso y en cuanto al mejoramiento del campo de beisbol, luego Descentralización que tiene que hacer su trabajo cual sería también el siguiente paso y la última pregunta qué porcentaje de mano de obra se está tomando en cuanta de la comunidad.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Para contestar, la Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si para dar respuesta a su consulta el Proyecto de Canalización de Aguas Fluviales, aproximadamente puede estar a mediados de diciembre, la tercera semana de diciembre la culminación del diseño, después pasa a la etapa de la petición de pliegos de cargos donde se hacen las especificaciones técnicas, las condiciones especiales,

se pasa entonces a Descentralización, para que ellos revisen la parte legal y todo lo que tengan que realizar para la formalización de los proyectos y pasa entonces a administración al Departamento de Compras, para que procedan con la licitación y bueno ahí le estoy dando respuestas del proyecto de mejoramiento de campo de béisbol ya se encuentra en la oficina de Descentralización armando su expediente para entonces enviar a la oficina de Administración, para que el Departamento de Compras haga el proceso de licitación, bueno en este caso ya no sería una licitación se haría una compra menor que se subiría al portal de la Alcaldía por ser un monto menor de CINCUENTA MIL DÓLARES. Me dan un segundo, por lo regular no le estoy confirmando que sea el caso a veces se pide un 70 % y 30% que sea un 30% de su confianza y 70% de mano de obra del área, pero le confirmo en otra ocasión el porcentaje.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Aprovecho la coyuntura para darle la bienvenida al Concejal Darío que está conectado vía SUM. Tiene la palabra Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:  
Buenas tardes, quiero hacerle una pregunta señorita Ingeniera, sobre el Proyecto del mejoramiento de la Cancha Deportiva del Sector de El Tigre, Que tiempo tienen estipulado que pueda iniciar también.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Para contestar, Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTO DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si disculpen el atraso, para contestarle al Honorable Amed, en los contratos se está mencionando, mas no se está poniendo un porcentaje fijo de mano de obra, que se tiene que utilizar del sector y para responderle al Honorable Ortega, el Proyecto ya se encuentra adjudicado está en proceso de la confección de Orden de Compra y estimamos que en la primera o segunda semana de enero, podamos hacer la entrega de la Orden de proceder para que inicien.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Tiene la palabra, Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS:  
Al igual que la parada de Rogelio Sinán que son “5”.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si ese proyecto de las paradas de Rogelio Sinán ese si puede tomar un tiempo porque actualmente está en el portal de la Alcaldía así que no ha vencido el término para que las empresas participen posiblemente estaría el inicio de este proyecto al inicio de febrero estimando un tiempo prudente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenas tardes nuevamente a todos. Aquí veo que se encuentra Omar Torrijos, construcción del muro de contención en el Valle de San Isidro, empresa por licitar en si ya tenía entendido de que según reuniones y varias veces que he estado por la Alcaldía me habían notificado que iba bastante avanzado el proyecto en cuanto por licitar en que término se encuentra, ya está listo solamente para licitar o está en proceso de terminar el armado del Proyecto para licitar sería una pregunta y luego.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar, la Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Ya el Proyecto está listo para ser publicado, por eso le digo si se sube esta misma semana posiblemente para el “29 de diciembre” la última semana de diciembre tenemos la apertura de propuestas de las empresas que participen, esperamos que sea antes, que tengamos un proponente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Luego que se tenga el proponente, cuáles serían los siguientes pasos para tener un poquito más de claridad, ya que los vecinos me preguntan pues es una zona que no es solamente por la necesidad de los vecinos del lugar de que esta obra se dé, si no para evitar una tragedia mayor, ya que en este punto se va a estar haciendo la construcción de un muro de contención y que ustedes bien lo saben y pasa una calle por encima de esta zona, entonces ahorita mismo está bastante, se ha socavado bastante la calle y el paso de los camiones del METRO BUS y todo lo demás, pues los vecinos tienen la preocupación se dé un accidente ni Dios lo quiera, así que si me gustaría saber cuáles serían los tiempos que ustedes tienen pactados para como quien dice ir dándole esta información a los vecinos del sector.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar, la Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno después de la presentación de propuestas se tiene que realizar una comisión verificadora que está conformada por lo regular por “3” personas “2” de afuera y una que forma parte de la Alcaldía. Cuando se conforme esta Comisión que a veces no les puedo dar un tiempo como exacto porque va a depender de como localizamos a las personas en estos tiempos muchos están de vacaciones y nos ha tocado reprogramar las Comisiones después de este informe que arroja la Comisión

tenemos que esperar un tiempo de “5 días” para que no sea reclamado porque cabe la posibilidad de que otra empresa no esté de acuerdo con nada en la decisión después de que este en firme se inicia entonces lo que es la confección del contrato en esta etapa de pídela fianza del cumplimiento por parte del contratista, el contrato nos está tomando “15 días” a “20 días” hacer el Contrato, mientras se ponen de acuerdo por el tema de la empresa, por el tema de la fianza y pasa entonces a Controlaría que es un tiempo que nosotros tampoco podemos asegurar, nosotros calculamos como hasta “2 meses” para entonces la orden de proceder y cuidado y este se queda corto y más en estos tiempos, en esta época que el trabajo es un poco irregular.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Si muchas gracias, por darnos un poco más de claridad, sabemos que no son los tiempos exactos y en eso estamos bien clarito en eso y poder informarles a los vecinos, estaos hablando aproximadamente de unos 4 meses entre todo, probablemente de “4 a 5 meses” para poder llevarles esa información solamente les pido que lo quede en manos de ustedes como Institución como los proponentes y demás traten de hacerlo o más pronto posible ya que como les digo sabemos que todos los proyectos tienen necesidad sin embargo este pudiera ser un punto el cual pudiera causar algo mayor porque como bien les dije la vía principal que se estaría inutilizando al dañarse este año, entonces tengámoslos presente para que lo llevemos lo más pronto posible a puerto muchísimas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra, Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, es en el mismo punto pero en otro tema no se alguno quiere seguir con el tema, por parte de Ingeniería Municipal. Okey entonces sería en otro tema, viendo aquí señor Presidente lo que nos acaban de enviar al correo electrónico sobre el informe que manda “TX” este es un informe del mes de septiembre solamente porque lo estoy viendo aquí pero manda una nota al Presidente del Concejo con fecha de hoy “2 de diciembre” ósea que este es un tema solamente Informe de recaudación del mes de agosto, septiembre y octubre, pero solamente veo septiembre acá, pero de todo este informe que nos envía “TX” me llama mucho la atención la parte de los Acuerdos Municipales, entonces entiendo de que ellos fueron los que les hicieron el levantamiento de los Acuerdos que se aprobaron aquí de publicidad y servidumbre, quiero que me aclaren eso de negocios y vehículos y del Acuerdo son “6 Acuerdos” que ellos comentan aquí que fueron las propuestas de ellos de reformar estos Acuerdos. Lo también es que veo en situaciones críticas y de riesgo la falta de coordinación no puede ser posible que a estas alturas el Municipio de San Miguelito no esté en coordinación con “TX” ya tenemos aproximadamente un año de estar “TX” con el Municipio y me ponen aquí que hay una falta de coordinación por parte del Municipio y la empresa

para la ejecución de los diferentes procesos y eso pone en riesgo y eso puede repercutir en los resultados que se puedan obtener, actualmente se están llevando reuniones por las partes para mitigar esta posibilidad y trabajar en conjunto, entonces mi pregunta es Licenciado Luna, que tiempo más ustedes tienen que tener para que ya se complementen bien con la empresa “TX” esto de verdad que si me preocupa bastante. Ellos también dicen aquí bueno aparte de que no consiguen a los morosos yo tengo mi tema con eso Licenciado y usted sabe muy bien que la semana pasada personalmente tuve que llevar a una persona no me gusta hacer esto pero mientras que hay otros que si quieren pagar y no los llaman, están trabajando mal yo le mando los casos a usted y todo lo demás y no me dan respuesta de las personas que si quieren pagar los impuestos, yo dije la semana pasada que me reuní con la Licenciada María, que ya yo colgué los guantes con esos que si quieren pagar, los que no tienen ni Aforos de expedientes entonces a esos son los que están correteando, así que explíqueme ese tema de la falta de coordinación todavía y quiero que me actualice este informe porque es hasta septiembre, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega.\_Para contestar, Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenas tardes, buenos días señor Vicepresidente, Alcaldesa, Concejales, Funcionarios Municipales, vecinos del Distrito. Bien en base a la solicitud del Honorable Presidente Cheribín el día de ayer sobre los informes que le había solicitado a la empresa y bueno en concordancia de que ya nosotros estábamos trabajando de manera íntegra con la empresa entendí que no se les habían entregado y yo converse con la empresa estos informes ya la empresa los había entregado y les pedí una nota formal para poderlos compartir con el Concejo Municipal, estos informes ya se trabajaron de manera conjunta, uno de los que ha obtenido el día de hoy es el informe del mes de agosto ese informe se confecciono en septiembre y así mismo también se entregaron en el día de hoy el informe del mes de septiembre confeccionado en octubre y el informe de octubre confeccionado en noviembre, así que ahí podemos evaluar cada uno entonces nada más es revisar de cara al Concejo los “3 montos.” Honorable Sheyla nosotros en agosto fue el último mes que después de las conversaciones que tuvimos en estas instancias llegamos a entendernos con una mesa rápida de acción lo cual a partir del mes de agosto empezó a accionar y ya en el mes de septiembre empezamos a tener resultados positivos en la relación y una reestructuración que hoy día se está haciendo en la Tesorería de cara al 2026, parte igualmente en la Comisión de Hacienda cuando se vea la estructura de Tesorería y puedan ver el equipo van a haber cambios de cara a la integración de la empresa “TX” en donde están absorbiendo parte de la operatividad que hoy día se manejaba desde Tesorería eso viene desde el mes de septiembre, les estoy compartiendo nuevamente les repito yo pensaba que ya la empresa lo había hecho en la conversación que el Honorable nos informó ayer procedí entonces a compartirles y ya entonces tomare los ajustes que el Informe de noviembre ellos los presentan los primeros jueves de cada mes en nuestra mesa de recaudación, ellos el jueves se reúnen con nosotros vemos el

Informe lo ajustamos y entregamos un solo informe formal, entonces ya para este jueves ellos deben de presentar el informe del mes de noviembre ahí me tiene que dar explicaciones clara de que ocurrió en la recaudación porque hubo una disminución importante yo ya tengo parte del diagnóstico lo e identificado lo voy a germinar de coordinar con ellos para ver las acciones que tenemos que recuperar ahora en diciembre, esos son los temas de aclaración Honorable y sobre el tema de los Acuerdos le amplio un poco nosotros desde el mes de agosto estamos incluyendo en las conversaciones a la empresa con los argumentos legales, parte del apoyo que se nos dio para el Acuerdo de Servidumbre y el Acuerdo de Moratoria de servidumbre la redacción vino totalmente de Ingeniería y esos Acuerdos fueron compartidos al equipo de la empresa "TX" que está en Costa del Este, ellos también dieron su punto para fortalecer estos Acuerdos hoy día estamos viendo unos Acuerdos mejor redactados con mayor sustento legal de cara a que también tengamos esta mirada de la empresa estructurada de cara a ir fortaleciendo y de cara a que en enero ya tenemos una metodología de trabajo más eficiente pate de las mejorar que hemos tenido como lo mencione el día de ayer, la Tesorería trataba de llegarle al contribuyente de una manera más amigable tratando de conversar con él, tratando de llegar a algún acuerdo, el próximo año vamos a llegar de una manera más directas con estrategias cobratorias, se entiende el punto yo sé que hay excepciones yo he conversado con el equipo nosotros estamos buscando formas de actualizaciones de Junta Calificadora, que hoy día solo te indica que las prescripciones pasan para la Junta Calificadora, eso debe de mejorar porque ustedes han tendido contribuyentes que hay que revisarles esa deuda por un error administrativo, de eso nosotros hoy día no tenemos un proceso legal para poder apoyarlos, porque el Acuerdo solamente habla de temas sociales, entonces eso hay que mejorarlo, para yo poder tener una vía legal para traerlos a la Junta Calificadora y poder hacer los ajustes administrativos, por eso ha demorado un poco el proceso para esos trámites, sin embargo créanme que nuestro principal interés en Tesorería es proceder de manera directa con los contribuyentes que si tienen que pagar y este proceso poco a poco se han llevado entiendo y estoy totalmente consiente que pueden haber excepciones en donde les legue el contribuyente incomodo molesto, nosotros actualmente estamos gestionando más de "20 MIL" llamadas más de "8 MIL" contribuyentes al mes en Tesorería y entonces se entiende de que entre esos "8 MIL" un 3% les llegue a los Concejales por alguna incomodidad, con gusto estos son los que estamos tratando de manera personal, pero el resto de los "8 MIL" se están atendiendo de manera directa al cobro y estamos avanzando con las mejoras en la recaudación con esos aspectos, así que bueno ahí si ya se coordinó con la Secretaria del Concejo para que les pueda presentar igualmente los informes de septiembre y octubre y mayor detalle en la Comisión de Hacienda podemos ampliar lo que estamos haciendo con la empresa.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Tesorero. Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, a mí me encantaría saber

Honorable ese correo quien se lo mando porque a nosotros. Me lo pueden dar una copia de eso para yo verlo también, porque me extraña que digan algo así como una falta de coordinación cuando el esfuerzo de todo el equipo de Tesorería y de la Alcaldía se ha volcado en lograr tener una mejor y mayor coordinación porque somos literalmente un matrimonio por “5 años” y tenemos que hacer que la recaudación avance y si hay algo que se ha recalcado con los directivos de la empresa “TX” es que nadie gana si nos montemos en esa pelea de que si tu no haces tenemos que reunirnos, tenemos que ser un equipo y es más yo le he indicado al equipo de trabajo inclusive que vamos a hacer como se dice eso como actividades de grupo para como talleres de cuerdas entre el equipo de “TX” con el equipo de Tesorería porque trabajan juntos, hay que hacer espacios en donde conversemos porque no puede ser un universo paralelo a la Alcaldía de San Miguelito porque estamos en la misma tarea en la misma misión juntos y tenemos que ser un equipo y hemos tenido logros importantes por ejemplo la inauguración que no han tenido la oportunidad de ir algunos que sería muy bueno que vayan y yo no creo que eso haiga sido, después de esto el resultado no creo que haiga sido porque no haiga coordinación, si tenemos algo como eso es porque ha mejorado la comunicación, nos hemos esforzado por tener mayor coordinación, es más yo les dije de cara al Concejo nos tenemos que ver más unidos que nunca, porque los Concejales están reclamando por el desempeño de ustedes y por el desempeño de nosotros y no puede verse como que somos dos entes totalmente separados, que se apuñalan uno contra los otros por la espalda, porque estamos trabajando para el mismo objetivo. Entonces me extraña que haiga recibido una correspondencia que diga que hace falta coordinación porque todos los resultados que tenemos incluido la mayor recaudación que tenemos hasta ahora es porque hay un trabajo en coordinación, es porque hay un equipo, hay reuniones semanales con el equipo de “TX” eso no existía antes literalmente les dije al equipo o nos reunimos o nos reunimos y tiene que ser obligatorio y van inclusive hasta los mandos directivos a reunirse semana a semana con el equipo del Municipio a nosotros “TX” nos ha dicho en ningún otro Municipio hemos podido trabajar en esta forma tan coordinada, porque es la verdad nunca otro Municipio estoy segura les ha abiertos las puertas tanto y se ha mostrado tan dada a trabajar como lo ha hecho la Alcaldía de San Miguelito, así que me gustaría tener una copia de eso, porque yo misma ya voy a llamar a José Luis de “TX” para decirle de que se trata decirle al Concejo de que no estamos trabajando en coordinación cuando eso es totalmente falso, todo lo contrario ha ocurrido desde que tomamos medidas de decidir trabajar en equipo y hacerlos juntos porque no hay otra forma en que esto eche para adelante. Con respecto a los contribuyentes que si quieren pagar y que no los llamamos también me parece raro porque a mí se me quejan los contribuyentes que llamamos demás entonces denme a mi esa lista de contribuyentes que hoy mismo se les va a cobrar, no me interesa nada, hoy mismo se les va a cobrar los contribuyentes, que usted tiene así como en otras ocasiones mándemelos en esta ocasión y yo me encargo de que se haga el cobro, porque entre ceja y ceja estamos cobrando todo el mundo me dice, que estamos cobrando de más primero vez que yo escucho que alguien quiere pagar y que

no le hemos cobrado, primero vez que escucho esto, así que si esto ocurre díganmelo que yo me voy a encargar personalmente de que se haga ese cobro, nadie va a salir del Municipio sin pagar lo que tiene que pagar menos si tiene la voluntad de pagarlo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa. Le damos la bienvenida, al Concejal Javier Valverde. Tesorero para muestra un botón en el día de ayer se acercó una persona aquí a ventanilla con mala actitud, un vecino un contribuyente que estaba haciendo reclamo de deuda que le estaban cobrando demás según sus expectativas, ya esta situación la hemos manejado, ya estas experiencias las hemos tenido anteriormente y lo raro de esto es que ella manifiesta que le dijeron el Tesorería que viniera al Concejo a hacer su reclamo, obviamente lo que dicen, no establecemos esa, digo que al final del camino si nosotros no nos ponemos de acuerdo y establecer cuáles son los parámetros Junta Calificadora ya dejamos pasaron “6 meses” y no pudimos hacer absolutamente nada de la Junta Calificadora precisamente por ese, esa información que usted manifestó hace un rato, pero sería bueno sobre todo en este momento que hay muchos contribuyentes que si quieren, pero que consideran que le están cobrando demás y en ese análisis cada vez que me llega uno yo se lo paso al Tesorero, yo si no titubeo se lo paso de una vez al Tesorero le paso el contacto le paso el correo que le entreguen eso para que le hagan el análisis, porque aquí lo único que queremos es que la gente pague, pero que pague lo correcto, entonces ahí es que mantengamos esta misma línea de objetivos respecto a la relación que se tiene con los contribuyentes directa, que es muy buena que una vez se tiene ya no se va mas nunca se sienten contentos porque les están atendiendo, les están recibiendo, están aclarándoles la deuda muchas veces usted me ha manifestado que no es tanto el descuento que se les puede hacer pero se van contento porque por lo menos e les atendió se les informo con claridad de que se trataba y yo creo que de eso se trata, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra en este punto, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias señor Presidente, si me gustaría ayer en Comisión de Hacienda se habló de una nota yo estoy todavía preocupada por ese tema, de una nota que entregó Tesorería aquí en el Concejo y que no se dio lectura, se le dio lectura en el día de hoy, necesito que se le de lectura y de verdad Licenciado Luna sabemos que usted está todos los martes aquí dando un informe independientemente de lo que pasó porque realmente ya ese es un tema del Presidente con el personal del Concejo Municipal, del error de no leer una lectura aquí por parte de la Tesorería del Municipio usted tenía que dar ese informe aquí en el punto que estamos ahorita mismo en Informe de la Comisión de Hacienda, aunque no se haiga leído usted tenía que haberlo dicho, para nosotros tener información completa porque para eso se habla aquí de todos los Informes y demás o si no decir que usted dejo o la Tesorería dejo una nota aquí el “7 de octubre” a las doce y tanto de la tarde. Entonces ayer nos damos cuenta con mucha sorpresa de que usted nos advirtió desde octubre que en diciembre nos iba a dar una partida de NUEVE MIL y tanto de dólares, téngalo por seguro

que si a mí me hubieran dado la información correctamente en el momento indicado que usted dejó la nota acá yo me hubiera organizado para este mes de diciembre, para este mes de diciembre, entonces ayer nos dio esta información del monto de la partida, entonces totalmente descuadrada totalmente con signos de interrogación y se lo manifesté al Presidente el día de ayer. Entonces son gemas importantes que nosotros tenemos que manejar y por eso es que nosotros les preguntamos cómo fue la moratoria, como fue la recaudación con cuanto cerramos y aquí se habla del tema y casualmente empecé a buscar y pedí, lo que usted había dicho en el informe en una Comisión de Hacienda el “9 de septiembre” aquí está claro pero en ningún momento hablamos de noviembre y diciembre, solamente hablamos de septiembre y de octubre y aquí esta okey no llegamos a la meta de los DOS MILLONES, ni en septiembre, ni en octubre está bien solamente llegamos a la meta de UNO PUNTO DOS MILLONES, de dólares y por lo tanto si se cumplió lo establecido, lo acordado aquí en una Comisión de Hacienda, el tema es la situación ahora de que no sabíamos de que la partida iba a ser de ese monto, a mí me gustaría Presidente que se lea la correspondencia de septiembre que ha pasado ya va para tres meses en fin toca dos meses bueno noviembre y diciembre ya paso un mes y tanto Presidente de esa nota sin saber nosotros sobre esa información, que también lo tenía que haber dicho el Tesorero aquí y quedar establecido en Acta en la posición No.7 del Orden del Día de ese Concejo. Entonces yo quiero que se le dé lectura por favor a la Nota.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Como no Concejal. Señora Secretaria, dele lectura a la Nota.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Esta Nota está fechada del “6 de octubre” y fue entregada a las oficinas del Concejo el día “7 de octubre” a las 12: 19 del mediodía Asunto seguimiento al Acuerdo recaudación y moratoria Fiscal. En atención al Acuerdo adoptado en la Comisión de Hacienda donde se estableció como condición alcanzar una recaudación de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL por cada mes para proceder con el pago de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS correspondientes a los meses de septiembre y octubre respectivamente, nos permitimos informar lo siguiente meta de recaudación y situación actual al cierre del mes de septiembre los ingresos Municipales ascendieron a CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE, frente a los VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS, estimados en el presupuesto considerando la contención del gasto por DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO, el presupuesto ajustado se ubica en DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, con estas cifras las diferencias de ingresos es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE, si se toma en cuenta la recaudación regular estimada, para octubre y noviembre DOS MILLONES SEISCIENTOS aun restaría un faltante de un MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE, en consecuencia este monto es el que se espera cubrir con la moratoria fiscal

del mes de octubre de tal forma que si lo logramos un recaudo total de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE, de aquí al final del año será necesario trasladar ciertos compromisos al presupuesto del próximo año lo cual afectara la planificación financiera Municipal. Objetivo de la moratoria la moratoria aprobada por el Concejo fue concedida como un mecanismo extraordinario, para incrementar la recaudación a cubrir los ingresos que no lograremos percibir en noviembre y diciembre, conforme a las proyecciones presupuestarias vigentes. Impacto presupuestario en Juntas Comunales, la contención del gasto aprobada mediante Decreto Alcaldicio No.8 de junio del 2025 establece un ajuste de las partidas de las Juntas Comunales de DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO mensuales, sin embargo al aceptar proceder con el pago de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS, en septiembre y octubre en lugar de los DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, se comprometen recursos adicionales que afectan directamente lo que podrá entregarse en diciembre en términos prácticos, si se paga el monto de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS, en diciembre las Juntas Comunales recibirán NUEVE MIL SESENTA Y CINCO, en lugar de los DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, previstos en el Decreto esta situación refleja que la decisión de acceder el monto autorizado, esto limita los recursos y limita la posibilidad de cumplir con las asignaciones presupuestarias en el último mes del año. Perspectivas financieras estamos a la espera de los resultados de la recaudación del mes de octubre, que me permitirán identificar con mayor precisión que rentas presupuestarias podrían verse comprometidas sino se cumplen los ingresos presupuestados para los compromisos del año y de ser necesario habrá que pasarse algunos compromisos en el presupuesto del próximo año afectando la programación financiera y la capacidad de atender Proyectos del 2026, formalización de Acuerdos para mayor claridad de futuros Acuerdos proponemos que se firme un documento donde conste lo expresado ello considera que el monto de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS, fue tratado en su momento pero no quedo formalizado por escrito lo que ha generado conclusiones contra puestas, la suscripción de un Acta o documento dotara de seguridad jurídica y administrativas de las decisiones adoptadas sin otro particular agradecemos su atención atentamente, Porfirio Luna.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, ahora bien nosotros hablamos sobre el tema de la moratoria el “9 de septiembre” esta nota es del “6 de octubre” aun así no nos informó nada, me imagino que del análisis de reuniones en equipo y demás de esta situación porque aquí nos está diciendo que si nos paga los VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS de las partidas de septiembre y octubre en diciembre no vamos a cobrar esto o sea nos está condicionando las partidas tampoco no lo dijo aquí en comisiones si nos dieron las partidas de VEINTICUTRO MIL QUINIENTOS, téngalo por seguro y no sé cuántas Comisiones de Hacienda hubo después del “7 de octubre” o del “9 de

septiembre” para acá no sé cuántas Comisiones de Hacienda no recuerdo ahorita mismo cuantas se realizaron pero nunca se habló de este tema solamente se habló el “9 de septiembre” y aquí si no los dijo usted de que si la recaudación es de UNO PUNTO VEINTISÉIS MILLONES, si nos podía dar una partida de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS, pero acá en la nota se contradice que si nos paga en septiembre y octubre no íbamos a recibir entonces en diciembre las partidas posiblemente de DIECINUEVE MIL DÓLARES. Entonces aquí no estoy entendiendo realmente que es lo que está sucediendo, en una Comisión de Hacienda si me lo dice pero en una nota entonces me aclara bien la situación financiera del Municipio de verdad que yo no estoy de acuerdo con esto Licenciado Luna, no estoy de acuerdo con esta situación nos hubiera citado o le hubiera dicho al Presidente la situación que íbamos a pasar nosotros en diciembre, porque téngalo por seguro que aquí nadie sabía de esa partida porque si no lo hubiéramos citado, lo hubiéramos hablado porque si fuese así yo no me de los VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS, si en diciembre que hay, en diciembre que hay la gente nos está pidiendo una respuesta Día de las Madres, Navidad de lo que sea, la gente en diciembre es cuando más pide, por suerte no tenemos las ferias del IMA, en nuestros corregimientos y ahora que vamos a hacer no sé voy a hablar de Victoriano, al yo escuchar esto ayer ya suspendí todo, suspendí todo lo que tenía organizado, porque más deudas imagínese no quiero para enero, febrero imagínese cuando si en el otro año ya también nos dijo que hay muchas notas de créditos a favor de muchos contribuyentes y que posiblemente no recibamos en enero la cantidad de recaudación que es por la cantidad de notas de créditos, entonces que está sucediendo realmente denos la información correcta yo sé que usted viene aquí y nos da información pero por medio de una nota no estoy de acuerdo que por medio de una nota usted nos tenga que decir esto, yo no sé si hay Comisión de Hacienda después de esta reunión o no sé si los Honorables van a hablar del tema pero esto lo tenemos que tratar de resolver el día de hoy, Licenciado Luna, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Reitero los saludos. Es un tema complicado por eso yo pedí que se leyera la nota ayer en Comisión de Hacienda, pero estamos aquí y hay que hablarlo porque creo que todo lo que hacemos acá tiene que ser de manera transparente y yo si quiero manifestar mi desacuerdo con este tema o sea yo las cosas yo las llamo por su nombre, yo estoy en desacuerdo y voy a manifestar las razones de mis desacuerdos, nosotros tenemos un Decreto Alcaldicio No.8 de la contención del gasto, ese Decreto No.8 establece la contención del gasto por unos meses específicos y reducía la partida de funcionamiento de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS específicamente a la suma de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO esa es la contención del gasto hasta el mes de diciembre. Sin embargo la Alcaldía nos propone a nosotros algo que nos pareció correcto y de hecho lo fue y el resultado da cuenta de la efectividad y era vamos a hacer una moratoria para todos como Municipio beneficiarnos ese fue el objeto de la moratoria y acá lo vimos con

buenos ojos y aprobamos la moratoria. Lo que si yo rescato de la nota del Tesorero es que lastimosamente no consignamos los Acuerdos de manera clara por escrito y eso produce que se den interpretaciones diversas, distintas y cada uno tiene su interpretación y eso es respetable. Ahora bien yo quiero ir a los resultados de la moratoria, resulta que para los meses de septiembre y octubre la proyección de ingresos si me equivoco en algo por favor señor Tesorero me corrige, la proyección de ingresos en estos meses era NOVECIENTOS MIL por mes eso quiere decir que entre los meses de septiembre y octubre el ingreso proyectado era de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL dólares, el resultado de la moratoria significó un ingreso entre los dos meses señalados DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS BALBOAS, es decir SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS, adicional a lo proyectado si a eso es decir lo recaudado respecto a lo proyectado le reducimos lo que apporto en gasto de funcionamiento de la Alcaldía para los meses respectivos, es decir subirlo a los VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES, significo que eso fue NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ BALBOAS, si a SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS que fue el resultado del excedente de lo proyectado, respecto a lo recaudado quiere decir que luego de hacer esa diferencia resulta que queda un restante, “ojo” no es que sobra no quiero decir eso, no lo he dicho de SEISCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES, ese es el restante que queda es decir simplemente hablo de cifras concretas de lo proyectado respecto a lo recaudado producto de la moratoria. Pero vamos ahora a la realidad, la realidad no se leyó la nota, el error yo no quiero indicarle error a nadie simplemente no se leyó y en día de ayer nos anuncian que ya no son VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES, ni DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES, sino que son NUEVE MIL y tanto es decir que nos están restando de la partida funcionamiento lo que nos dieron en los meses de septiembre y octubre los CINCO MIL y tanto adicional no los están restando de la partida del mes de diciembre, eso lo podemos discutir, podemos ver que pasa más adelante en Comisión de Hacienda. Sin embargo yo he pedido la palabra más que para discutir ese tema en este momento sino para hablar de realidades, porque es que tenemos que hablar de realidades y cuáles son las realidades, si yo les voy hablar sobre la realidad de la Junta Comunal José Domingo Espinar, amén de que ayer me escriben cinco personas y me dicen cuándo van a alumbrar a Villa Lucre, y yo quiero que ellos vean esto, y que vean que nosotros como Junta Comunal vamos a tener en el mes de diciembre NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES para operar, y cuando nosotros, porque yo mandé hacer la tarea en el día de ayer a la contadora, ojo, todos tenemos el mismo problema y no me cuentes tus problemas, yo no te voy a contar mis problemas, y le digo a la Contadora, yo quiero que me saque el monto de los costos fijos, de los gastos fijos de funcionamiento entiéndase gastos impostergables pagar luz, teléfono, entonces yo tengo tres sedes, entonces cuando ella me hace esa operación aritmética muy sencilla suma una planilla que tengo en la junta comunal, porque evidentemente tengo que tener trabajadores adicionales, porque tengo alrededor de 65 espacios

comunes que limpiar, y esos VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES que es la partida de funcionamiento mensual tiene que alcanzar, porque yo quiero que San Miguelito escuche es para todos igual, tiene que alcanzar para pagar todo lo que tiene que ver con gastos públicos pero adicional a ellos tenemos que comprar papel higiénico, tenemos que comprar hilo para la güira diésel para la güira, tenemos que hoy de hecho se dañaron dos llantas del vehículo, tenemos que arreglar todos los gastos operativos, y cuando yo saco esos gastos operativos incluyendo la planilla resulta que yo tengo gastos fijos por DIEZ MIL DOSCIENTOS DÓLARES MENSUALES, cuando verifico y me dicen vas a recibir NUEVE MIL Y TANTO DE DÓLARES, ojo, ni siquiera si es correcto o no es correcto, no quiero hacer esa discusión en este momento ni en este escenario, pero cuando yo hago ese balance, resulta que en ese mes de diciembre como bien apunta Sheyla Grajales nosotros tenemos fiesta de navidad, nosotros tenemos día de la madre, tenemos gente que quieren que le adornemos tenemos problema de toda naturaleza, y resulta que lo que nos van a otorgar en gasto de funcionamiento por ejemplo o por lo menos para la junta comunal de José Domingo Espinar, ni siquiera alcanza para los gastos de funcionamiento, entonces yo quiero que José Domingo vea esto, lo escuche toda la gente de Villa Lucre, yo no estoy culpando a nadie, que no se tergiversen mis palabras, yo estoy dando hechos concretos, esta junta tiene NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES para funcionar y mis gastos de funcionamiento son DIEZ MIL DOSCIENTOS DÓLARES, y esto yo quiero concatenarlo, porque yo creo que hay que hacer un análisis más profundo y exhaustivo, sale un evento hace unos días atrás, dos días atrás, resulta que hay Alcaldías que reciben partidas, y ustedes van a entender porque quiero concatenar esto, hay Alcaldías que recibieron partidas y yo no vengo a censurar a nadie porque esas alcaldías merecen y necesitan quizás como nosotros, porque acá el problema no es a quien le dieron, el problema es efectivamente si necesitan, el artículo 234 de la Constitución Política, establece la obligación del Estado de asumir responsabilidades cuando no la pueden asumirla las Alcaldías, eso está en un texto constitucional por lo tanto haberle asignado recursos a X o Y Municipio no es ilegal, tendríamos que entrar en otro análisis y es correcto, no sé, lo que si yo tendría que decir es que cuando nosotros hemos ido a procurar la modificación de la ley 37, que fue modificada por la ley 66 del 2015, lo que buscamos es cuando se dote de recursos a los municipios, entiéndase Alcaldía y Juntas Comunales, sea sobre la base de transparencia, sobre la base de igualdad, sobre la base de equidad, y de mecanismo discrecional, porque ahora y seguro que el mismo problema que tiene José Domingo Espinar lo van a tener los compañeros, como nosotros le decimos a ese ciudadano que espere de la junta comunal un regalito para su hijo, que espere que adornen el parte, que espere que el día de la madre por lo menos le lleven un arroz frito a la mamá, como le decimos, no podemos hacerlo, y repito no esto dando responsabilidad, estoy dando simplemente una radiografía de nuestro distrito, porque los problemas no se circunscriben necesariamente al tema de la basura que nos está matando, sino de la carencia de recursos, y cuando se pide el recurso al gobierno central no es por tema antojadizo, yo respeto y garantizo el principio de

transparencia y fiscalización, pero es que necesitamos recurso, acá estamos en una discusión terrible, porque seguro la Alcaldía nos va a decir ahora que no tenemos recurso para pagar el décimo, para pagar el seguro y puede ser cierto, y me puedo comprar eso, pero es que nosotros también tenemos problemas estructurales, y problemas necesarios que tenemos que resolverle a la comunidad, pero al final del día saben quién recibe la visita todos los días de ese que le falta lente, de ese que le falta medicina, de ese que necesita cosas somos las juntas comunales, y como le decimos nosotros, pero es que ni siquiera tenemos para pagar la luz, esa es una realidad y yo he querido tomarme este tiempo para hacerlo, para que todos entendamos y recapitemos y veamos cómo podemos mejorar la situación de las juntas comunales, es una realidad, repito no estoy buscando responsable, estoy buscando soluciones, tenemos que verlo, señor Presidente muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias colega, tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS: Muy buenos días a todos, quiero ser breve en esto, pero no puedo callarme ante todo esto que está pasando, y sobre todo dirigirme y aprovechar que es público el Concejo, de que Belisario Porras las actividades que tenía, lo poco que íbamos hacer, se cancela, no se puede realizar porque no tenemos el presupuesto, porque se priorizan cosas salarios, posiciones y todo lo demás y las Juntas Comunales siempre de último ese es el trato que hemos tenido en las Juntas Comunales, yo soy vivo ejemplo el año pasado a mí se me quitaron posiciones y se me quitaron sin consultarme por eso es que a mí no me extraña ningún trato que venga por parte del municipio, como fue esa nota en silencio y no sé por qué razón no se presentó aquí y me di cuenta ayer, literalmente me di cuenta ayer que hubo una nota hace un par de meses, o sea me hubiera gustado leerla y yo poder decir sobre la junta comunal de Belisario Porras, créanme que yo no la hubiera firmado porque no tengo ahora ni para regalarle un aguinaldo a los trabajadores que si se lo merecen, que están allí haciendo el trabajo que no les corresponde que es recoger basura, y que si se lo merecen y que estamos ayudando es a la comunidad, metiéndonos en un río, haciendo trabajos y reparando y que muchas veces lo hacemos y que no nos compete, que no nos toca a nosotros, entonces ahora tengo que aprovechar el espacio para decir que solamente vamos a recibir NUEVE MIL Y ALGO, en el mes de diciembre, no es de extrañarse, y que el año que pasó nos tocó DOS MIL DÓLARES, si mal lo recuerdo, en el mes de diciembre, bueno el año pasado fue peor, o sea por lo menos tenemos NUEVE MIL DÓLARES, para pagar la luz, el internet y las cosas de hecho creo que ya me lo cortaron, entonces cositas como esas es que alzo mi voz compañeros todos, no podemos estar de acuerdo a esto, no podemos recibir NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES en diciembre, y nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, porque en verdad somos los que y como lo dijo el compañero Guillermo, somos el primer frente ante la comunidad, después vienen al municipio, entonces como es posible que siempre para nosotros es la peor parte, siempre los mejores nombramientos, las mejores posiciones, los mejores salarios y todo lo demás y el compañero Lolo

dijo algo lógico ayer poniendo un ejemplo de un ayudante, OCHOCIENTOS DÓLARES a un ayudante un ejemplo y yo acá SEISCIENTOS DÓLARES, o sea como voy a tener a una persona ganando tres mil dólares, cuatro mil dólares y yo acá no puede hacer eso, y son personas que literalmente como lo dijo el compañero Amed ayer, qué yo he recibido de ayuda por parte del municipio, y de algunas de esas direcciones, si al final los que llegan es a pedirle ayuda a uno, o me equivoco, no me equivoco, es una gran realidad, cuál de ellos han llegado, allí hay directores que hacen, que papel desempeñan allí o sea den el nombre y todo lo demás, ahora en la comisión de Hacienda vamos a reajustar salarios, reajustar movimientos, meter sobre todo, esto es algo compañero que quisiera expresar tantas cosas que tengo, y que bueno que venga la Comisión de Hacienda, compañero no estamos de acuerdo que nos puedan dar Nueve mil dólares, eso está fuera de orden, que vamos a regalarle a nuestros compañeros, a nosotros mismos ahorita mismo que estamos en diciembre, encendida de ábreles no se puede y yo estoy seguro que la Alcaldía si lo va hacer, si lo hacen y lo están haciendo, entonces estas son mis palabras Presidente, y el corregimiento de Belisario Porras ya están advertidos, así que gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias Concejal, hay algún otro colega que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenas tardes, en definitiva de verdad esto es como un balde de agua fría que nos cayó en el día de ayer a todos como muy bien lo indica la compañera y los compañeros de haber sabido esto créanme que para esta fecha hubiésemos tomado algunas decisiones, sin embargo y como siempre digo hay que echarle el pecho y hay que para adelante todo esto, pero hay compromisos, hay sumamente compromisos ya adquiridos por parte de muchos de nosotros, por ejemplo yo tengo tres encendidos significativos en mi corregimiento y con esta noticia es bastante preocupante y saber cómo voy a resolver esos temas señora Alcaldesa, adicional a esto entendemos que quizás no alcanzan los presupuestos para de lo que se presupuesta a cada año, pero como lo dice el compañero Valverde muchas veces siempre revienta la sogá por este lado de las juntas comunales, nosotros al final indistintamente que hayan direcciones que son desde la Alcaldía y que en teoría también de velar por llevar soluciones a nuestras comunidades, o en conjunto por lo menos a nuestras comunidades, a veces quienes cargan los pesos de estas soluciones somos las juntas comunales, y hacernos este tipo de recorte definitivamente es algo fuera de contexto, no solamente por la fecha, porque son fechas importantes y ahorita mismo usted sale a la calle y nosotros como autoridades siempre nos indican que tenemos para este mes, entonces yo necesito que pensemos, que proyectemos señor tesorero que hagamos bien esas proyecciones que tenemos, sabemos definitivamente que faltan recursos y personal y todo, pero adivinen acá en las juntas comunales no es que sobran, a nosotros también nos hacen falta mucho recurso humano y económico ni se diga, pero hay que meterle más, definitivamente esperamos en la última moratoria esperamos mucho más por

parte de la Alcaldía y todos los encargados de las gestiones, pero al quedarnos cortos y no hacer esa entrega que definitivamente que sé que usted y todos los demás hacen ese trabajo, pero necesitamos esforzarnos mucho más para poder llegar a esos números que estamos necesitando, y que no suceda este tipo de cosas y más, bien lo indicó ni lo recordamos el año pasado dos mil dólares tuvimos aproximadamente en estos meses, pero como quien dice pasamos la tormenta y la tempestad, pero nuevamente años tras años que nos caiga esta tempestad mínimo temporada de huracanes en diciembre no hay plata, entonces necesitamos ver cómo hacemos para que en esta temporada tan importante para todo el distrito, le logre llegar a las juntas comunales y a la comunidad, porque al final esto no es para la gente que nos está viendo, para nuestras comunidades para poder solventar todas esas problemáticas que tienen y todas esas necesidades de poner una paila el día de navidad y año nuevo, así que en definitiva no estoy de acuerdo con el recorte de nueve mil dólares y al final yo siempre digo hay que sacar el pecho y ver cómo hacemos para echar para adelante, pero esto no puede volver a suceder, señora Alcaldesa, señor Tesorero y todos los que estamos acá presente, muchísimas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias Concejal, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Buenas tarde Presidente, Alcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, yo no puedo dejar de hablar de este tema porque los que me han antecedido han puesto su punto de vista, yo le doy la gracias a los compañeros por entender que hay cosas y tenemos nosotros que a futuro ver con lupa, yo les voy a poner un ejemplo que no han expuesto los demás concejales, ayer yo atendí dos sepelios y como les digo a esas familias en ese momento que no tenemos, y si está bien en diciembre es un mes que queremos compartir, queremos hacer algún tipo de actividades que, y que la misma comunidad nos solicita, pero todavía hay temas fuera de los compromisos de funcionamientos de las juntas comunales que no podemos obviar, tenemos el tema de la basura que nosotros apoyamos todos los días con nuestro personal y con nuestro equipo que tiene un desgaste, y ayer yo le decía a los compañeros en Comisión de Hacienda, tenemos que revisar el tema del presupuesto, tenemos que revisar el tema de la estructura municipal porque nos dijeron que hay cambios y yo revisando aquí solamente por encima, Dirección de Gestión Social, la Directora treinta y seis mil dólares que son tres mil dólares mensuales y me colocan un director encargado, otro director, dos directores, treinta y seis mil dólares más, jefa de Desarrollo Social, jefa de Sico desarrollo social, y jefa de programa sociales, dos mil dólares cada uno, y jefe de programa sociales, dos mil dólares mensuales, entonces allí hacemos una sumatoria rápida de esta dirección y veía el presupuesto que tiene tesorería, consultoría y estudio, quisiera preguntarle al tesorero ya que tocamos el tema de fondo que veo aquí, es de un millón ciento diecisiete mil dólares, doscientos veinte en consultoría o sea si el municipio tiene plata para el otro año tiene para consultoría y ahora en diciembre nos dice que no hay para que funcionen las juntas comunales, nosotros tenemos que

decirlo aquí, y hay cosas que hay que decir, entonces no es un tema de las que tienen las juntas comunales, esos veinticuatro mil dólares, esos veinticuatro mil dólares no es lo que necesitan las juntas comunales para que funcionen en San Miguelito, nosotros necesitamos mucho más es lo que nosotros aspiramos en esta discusión de este presupuesto, así que yo quiero dejarle al tesorero y a la Alcaldesa este mensaje de que veamos bien las cosas, de que hagamos un análisis profundo como equipo y que podamos corregir algunos temas para que los compañeros y que este Concejo, y que las juntas comunales y el municipio tengan un equilibrio que sea más justo que creo que es el mensaje en esta tarde, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias colega, tiene la palabra Rodrigo Ortega.

H.C. RODRIGO ORTEGA - CORREGIMIENTO BELISARIO FRÍAS: (No se entiende) y también porque estamos siendo perjudicados tenemos que tener conciencia hacia el futuro y precaver estas cosas, y saber que eso va a suceder, porque siempre en diciembre hay caída en el presupuesto y nosotros somos los afectados y también las comunidades, así como los compañeros están expresándose y están esperando para saber si hay para el día de las madres, regalos para los niños y de donde sacamos nosotros y yo creo que si hay para resolver, de aquí en unos días se pueden hacer las gestiones por lo menos, y es que tenemos el problema encima y tenemos que ver como salimos adelante, porque no alcanza el dinero y si nosotros podemos hacer algo, vamos a apoyar en algo vamos a gestionar y estamos a la orden en este problema porque ya la situación está y tenemos que salir adelante, y para el año siguiente precaver eso, y saber que eso viene para que no suceda lo mismo, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, hay algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra, esta nota llegó al Concejo y fue recibida después de la sesión del Concejo el 7 de octubre, no voy hacer más comentario, nosotros lo vamos a tocar ahora en la Comisión de Hacienda. Lo que si tengo que recalcar que yo tengo sesenta mil habitantes en promedio, en mi corregimiento, más allá de que están esperando fiestas, más allá de que estén esperando algo, de la celebración, diciembre es un mes tan complicado y nosotros como Representantes tenemos que resolver muchas situaciones de familia donde hay graduación, donde los padres han hecho esfuerzos para educar a sus hijos y no les alcanza para pagar un diploma, no les alcanza para pagar una toga, no les alcanza absolutamente para muchas cosas y nosotros en alguna media de acuerdo a lo que nos permite la ley, damos ese respaldo, porque nosotros también damos esa ayuda social, amén, de que mi corregimiento tiene más de 130 puntos de resolver todos los meses y el costo operativo no se acerca ni siquiera a la cifra que está establecida en esta nota, y si la memoria no me falla en septiembre que se hizo este comentario, debe constar en una de las actas de la comisión de Hacienda, o en la misma sesión del Concejo, nosotros rechazamos esta propuesta, porque precisamente nosotros levantamos la mano para una moratoria, para buscar precisamente esos recursos, que nivelen, estabilicen el equilibrio los meses de la vaca flaca del

municipio y si buscamos en las actas allí va constar, reitero esta nota fue recibida en el concejo el 7 de octubre después de la sesión del concejo, esa sesión inicio a las 11:00 y terminó a las 12:06, y la nota fue integrada después de la sesión del Concejo, lo que me indica otro tipo de actitud, de acción o de recursos que nosotros lastimosamente no le dimos seguimiento, ya que vinieron varias comisiones de Hacienda, varias sesiones del concejo y no se presentó esta propuesta que establece la norma, somos buenos para levantar la mano para tratar de buscar los recursos, debemos ser más responsables y tomando en cuenta a la hora de que se nos va a recortar algo de nuestro presupuesto, que totalmente todos aquí han mencionado y que es el caso a pesar de los veinticuatro mil dólares que recibimos todos los meses, eso no nos alcanza, ahora viene un presupuesto de diez millones más que el presupuesto actual, obviamente con condiciones diferentes, nosotros debemos establecer una línea de equilibrio, de balance, de que se le haga justicia a las juntas comunales, y que se le haga justicia también a los colaboradores del municipio que se haga una reevaluación un replanteamiento de cómo se están viendo las unidades del presupuesto que forman parte de las juntas comunales, ayer hice un comentario, obviamente hoy vamos hacer otro tipo de discusión, pero yo hago un llamado de atención para que se reconsidere esta propuesta, esta situación que se presentó en esta nota y que es solamente una nota, no se ha discutido, no se ha presentado, para mi yo tendría que buscar una asesoría legal y es una nota que solamente nos informó algo, que nos manifestó algo, que venía al futuro, pero no que no ha sido discutida, no ha sido sustentada, ni oficializada a través de una nota del Concejo Municipal aprobando esto, y que yo quiero dejar esto aquí y que pase esta discusión a la Comisión de Hacienda colegas para que tengamos una amplitud en cuanto a este tema, pero que hay que establecer también y decirles a nuestras comunidades a que nos estamos sometiendo nosotros para el mes de diciembre, si no hay más por comentar, señora secretaria, tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, bueno si el tema de la nota definitivamente desconocía que no se había dado la lectura, y la verdad parte de la práctica que siempre hemos tratado, yo sé que la secretaria lo mencionó, pero al final de la nota lo dice claramente, sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier detalle en la próxima sesión sea tratada, es por eso que es valiosa la lectura de la nota para poder entenderla y poder entenderla y llegar al punto y videntemente bueno fue una situación que el desconocimiento de los concejales, que no tenían el conocimiento y de mi parte créanme yo tome ese estado trabajando fuertemente de cara a la recaudación ya los proyectos que no requieren importancia como está de cara a la tasa de aseo, entonces si el seguimiento llevo la responsabilidad como lo dijo la Honorable Sheyla de darlo y consultarlo si se le dio lectura a la nota como tal, adicional a esto un punto importante que quiero destacar para el mes de noviembre, nosotros en el mes de noviembre tuvimos un impacto negativo en la recaudación por encima de lo esperado, parte de la recaudación que se dio en octubre y en lo que estábamos en septiembre, con la

moratoria, de alguna manera podíamos conversar sobre la nota y llegar a un punto medio posiblemente si hubiéramos logrado la recaudación efectiva que esperábamos en noviembre, para que se vea el contexto, nosotros en el mes de noviembre solamente recibimos VEINTIÚN MIL transacciones y el promedio de la Alcaldía en un año ha sido de TREINTA Y UN MIL transacciones, es decir que tuvimos casi TRESCIENTOS MIL DÓLARES por debajo del promedio habitual, en el análisis que pudimos observar es que definitivamente el impacto de los días libres que tuvimos en este mes, este mes fueron mayor a las expectativas que teníamos estimada, esperarla, ya ese diagnóstico se dio, ya tenemos identificado más de seis mil contribuyentes no se acercaron en el mes de noviembre y nuestra expectativa es lograr el recaudo en el mes de diciembre, lograr recuperar esos fondos que no entraron en noviembre, sin embargo sigue siendo expectativa, y yo tengo que prepararme de cara en estar listo no solamente en el pago de este mes con los compromisos que siguen y siguen insistiendo en el recaudo y allí mi facultad de tesorero, allí también como es positiva, también negativa, y es que me tengo que poner el sombrero de recaudador, pero también tengo que ponerme el sombrero de pagador, y en ese aspecto y creo que la mayoría de las personas que conocen una empresa tú tienes un financista y tienes típico comercial, uno se encarga de generar y otro se encarga de pagar, a mí me toca como calidad de tesorero tener los dos sombreros, y dicho esto, la proyección de ingreso cerramos nosotros en noviembre con un balance en fondo genera de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES, y la proyección sensibilizada para estar seguro que vamos a poder cumplir todos nuestros compromisos del mes, está alrededor de SETECIENTOS MIL, ojalá tuviéramos una proyección que va más asegurar esto, pero en base a esto vamos a tener UNO PUNTO SEIS MILLONES, para cubrir todas las obligaciones de este mes que son bastante incluyendo el Décimo tercer mes, incluyendo la parte que tenemos que pagar a Chapala que como bien lo hemos mencionado, ya tenemos un arreglo de pago con ellos para estar listo en enero, para tener las placas, entonces estos gastos adicionales hay que cubrirlos como Alcaldía y como municipio si mi propuesta está igualmente en Comisión de Hacienda y poder discutir cómo equipo donde podemos nosotros ver la viabilidad para poder hacer el ajuste, sin embargo estamos bastante corto de flujo de caja para poder cubrir todas las necesidades, entre eso Caja de Seguro Social, pago a acreedores, y arreglo de pago con la caja de Seguro Social, así como lo entiendo y créanme soy el primero de que cada vez que tengo que tocar la partida de funcionamiento de los Concejales, soy el primero en revisar bien los números, así también ya hoy día los proveedores y ya el equipo Alcaldicio sabe hasta dónde podemos nosotros cubrir obligaciones para este mes, así también se da la partida de funcionamiento para este mes así también se me da para mí, y ya todo el mundo está anuente de cómo vamos a poder gastarnos este mes que va a ser mínimo porque necesitamos estar listo, porque no solamente para cubrir las obligaciones de este mes, sino para arrancar enero que se viene una transición súper importante, y que tenemos que estar listo el 19 de enero de 2026, así que esas son las primicias que puedo dar de cara a la recaudación de este mes, que fue el mes de noviembre que fue muy por debajo

de lo estimado y en Comisión de Hacienda podemos ampliar y tomar de decisiones, y verificar una vez más las proyecciones, como también siempre he informado este tesorero siempre busca en mantener la sostenibilidad y cubrir nuestras obligaciones como municipio, porque eso nos da credibilidad, nos aumenta la reputación, y nos da seguridad de que la gente confía de que siempre vamos a estar pagando nuestras obligaciones de cara a los terceros,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, no es fácil Concejales de tomar decisiones como estas, no nos gusta tener que tomar decisiones como estas, y todo mi equipo puede corroborar que si hay un punto que a mí no me gusta tocar y por eso el presupuesto el próximo año con su integridad no toca ni estructuras ni partidas de las juntas comunales, eso es lo último que nosotros tomamos la decisión de tocar cada momento que nos vemos en una situación financiera apretada que ha sido toda nuestra administración por el contexto en que encontramos financieramente debilitado el Municipio de San Miguelito, yo le dije al equipo que nunca más en un mes de diciembre podemos ver esto como el que vivimos el año pasado, y como el que vivimos este año, es una pena que el último mes del año que digamos es nuestro cierre fiscal, es el mes de las festividades, pero es el último mes que ya tenemos lo último para agotar y comenzar con una mejor recaudación que sabemos que siempre es en el mes de noviembre, y estoy segura de que podemos mejorar la comunicación y mejorar la forma en la que toda la información está llegando ante ustedes, porque evidentemente a pesar de que se dice en una comisión a pesar de que se mandan notas queda la duda y queda la incertidumbre y no queda la información clara y es mi compromiso que haya esa mayor claridad con los temas que se tocan en esta comisión y con respecto a la correspondencia que se manda a este Concejo Municipal, si hay algo que quiero dejar súper claro haciendo este reconocimiento, es que no se puede comparar el trabajo de las juntas comunales con el trabajo de la Alcaldía, si estamos todos detrás del mismo objetivo eso sí es cierto, pero si la Alcaldía de San Miguelito no ordena el gasto que es mi función por constitución, soy la Alcaldesa de este distrito, y mi trabajo es ordenar el gasto del distrito, si yo no me encargo de ordenar el gasto del distrito, ustedes no van a poder tener la estabilidad con la cual se ha gozado este año, como en ningún otro año en una administración del distrito de San Miguelito y quienes llevan tiempo lo pueden confirmar, si yo no tengo las herramientas de trabajo necesaria, el equipo necesario, yo no puedo recaudar lo que posteriormente va a las juntas comunales para llegar a las comunidades, entonces no caigamos en el desacierto de comparar los trabajos, las funciones y las facultades de las juntas comunales ni de la Alcaldía, porque si yo no cumplo con mi trabajo difícilmente usted va a poder cumplir con el suyo, difícilmente, porque los recursos se recaudan en la Alcaldía de San Miguelito y repito, quien tiene que asegurarse de que haya un orden en el gasto es esta Alcaldesa, y lo que estoy segura lo que no vamos a repetir es que por ejemplo sus funcionarios que digamos es su principal herramienta de trabajo, no cuenten con una

seguridad social, que es uno de los mayores gastos que tenemos en nuestra administración el pago de la seguridad, social y habernos metido en ese compromiso nos amarra, a que bueno no tengamos encendido ese árbol de navidad, pero Honorable Oscar y Honorable Javier todas las actividades que va a celebrar la Alcaldía de San Miguelito, la única va a ser en sus corregimientos, y me duele muchísimos que me digan cosas como que nunca han recibido el apoyo de la Alcaldía, me duele muchísimo, que me digan una cosa como esa, siete millones de dólares han recibido las juntas comunales, para sus planillas y para sus partidas en este año, en el 2025, el 52% más de la mitad de los gastos de la Alcaldía de San Miguelito, sus ingresos son para las juntas comunales, que es más importante si más de la mitad queda del lado de las juntas comunales, pregúnteme que es más importante, donde es el mayor gasto y a donde es, es en las juntas comunales, es lo más importante y a mí me extraña que aquí no sea lea una nota, cuando se lee correspondería todas las semanas y tenemos una Secretaria General, tenemos una Abogada Consultora, tenemos una junta directiva, Presidente, Vicepresidente, entonces aquí no se lee la correspondencia, para que se manda la correspondencia, entonces aquí no se da lectura ni se toma en serio la información que se tiene que mandar de parte de la tesorería, al Concejo Municipal, nosotros hicimos una propuesta cuando veíamos que no estábamos logrando el presupuesto que establecimos este año, propusimos generar una partida de diecinueve mil dólares a partir del mes de agosto, octubre, diecinueve para mantener la estabilidad hasta diciembre que dijo este Concejo, no, queremos los veinticuatro mil quinientos balboas, a bueno queremos los veinticuatro mil quinientos dólares, se dieron en octubre y en noviembre, eso obviamente iba a generar una disminución para la cantidad de recursos que se estaban recaudando para el mes de diciembre, y lastimosamente ni en la moratoria ni en la recaudación de noviembre hemos llegado a las metas que nos propusimos, esa es una realidad que tenemos que enfrentar, ustedes pierden miles, la Alcaldía pierde millones, millones que lo asumimos nosotros, pero eso no lo ve nadie, normal, yo no me puedo quejar con nadie porque soy objetiva que tiene la plata que me entra y no la puedo multiplicar porque ojalá tuviera la agilidad de chatear los dedos y que la plata se me multiplicara no lo puede hacer o de obligar al contribuyente que llegue a pagar, pero entonces hay que estar perdonando a los contribuyentes, entonces no nos ponemos en la misma sintonía, presupuestamos veinte millones, contuvimos dieciocho millones, vamos a llegar a diecisiete millones, y casi todos para los mismos meses, la partida que se propuso para las juntas comunales, ese uno punto cinco millones de dólares, lo está asumiendo la Alcaldía de San Miguelito por completo, aquí hubo meses, años en periodos anteriores que no se pagaba nada de partidas a las juntas comunales y yo que no lo permitiría, yo jamás lo entiendo por lo apretado de la situación, en la situación que estaba antes que ni siquiera pagaban seguro, que no se pagaba nada, no había placas, ustedes saben la cantidad de dinero que nosotros hemos generado porque pagamos y tenemos placas, si nos hubiéramos metido entre ceja y ceja pagar la deuda de Chapala hoy no tendríamos la plata que tenemos a raíz de las placas y esa plata a donde va, va a las juntas comunales, y ese es mi trabajo y el de mi equipo de trabajo,

es crucial y del cual me siento profundamente orgullosa y a todo el equipo de San Miguelito, que ha escuchado esta sesión del Concejo me siento profundamente orgullosa de su trabajo y de sus desempeños, porque también se hizo con las uñas, y nosotros no atendemos un corregimiento, atendemos nueve corregimientos, y todos los proyectos de descentralización de cada uno de los corregimientos y a todo el personal de las juntas comunales, y las solicitudes de cada uno de los Concejales, es el trabajo por nueve, todas las decisiones que se han tomado financiera son responsables, vuelvo y repito mantienen una estabilidad sana que necesita nuestra administración para existir, así que Honorables Concejales, con todo el dolor del mundo, estas son las decisiones difíciles que tenemos que tomar y que tenemos que asumir para poder seguir simplemente existiendo, y si quiero reiterar ese llamado que hizo el Honorable Guillermo a esas partidas irregulares que se dieron en algunas Alcaldía en Panamá, en este país y que hablamos que la descentralización no alcanza y que el IBI, entonces estamos viendo cheques directos a Alcaldías, con una distribución que es totalmente discrecional y que se repite de ejercicios extremadamente políticos de gestiones anteriores, donde hay investigaciones por malos usos de fondos de descentralización distribuido de forma inescrupulosa, aún sin esa necesidad, aún sin haber solicitado apoyo que los necesitábamos, nosotros podemos decir con satisfacción que nos mantuvimos a flote todo el año, hay municipio que no están aguantando diciembre que no tienen para pagar funcionamiento en diciembre, ni para pagar planilla en diciembre y nosotros con orgullo podemos decir y estamos sobreviviendo y que me gusta, no me gusta, pero a mí me pusieron aquí para hacer todo lo que a mí me gusta, a mí me pusieron aquí para ser responsable, y esas decisiones si son algo son serias y responsables, y que son incomoda, por supuesto que son incomodas nos gustan, no nos gustan, hay que retomarla, hay que tiene hacerla, si, que hay que asumirlo con seriedad y responsabilidad, si, y reitero mi compromiso inicial, mejor y mayor comunicación, y nunca más como un mes de diciembre, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa antes de cerrar este punto siendo responsable, Tesorero, siendo responsable lo que se recoja en el municipio de San Miguelito, no es para las juntas comunales, es para operación completa del municipio de San Miguelito, recuerde Alcaldesa que aquí hay gente que nos está viendo, y después nos van a preguntar si esa plata era para nosotros nada más, solamente para aclararlo, también quiero mencionar que nosotros estamos a un año después de entrada en vigencia de una empresa que en teoría tiene que darnos resultados a nosotros, para que en este momento no estuviéramos en esta situación pero como dice la Alcaldesa esta gente trabaja en equipo con el equipo de la Alcaldía, y se mantiene una comunicación perfecta, cuales son los resultados?, tres de los doce meses del año tuvimos en una situación o estamos en una situación caótica, con reducción con contención, sin embargo hemos sido y siempre manifestamos que este ha sido el año que más hemos recaudado y no es mentiras, sin embargo la comunidad tiene que entender que el reclamo que hacen las juntas comunales es válido, aquí no se está reclamando algo injusto,

la comunicación, señor Tesorero usted presentó una nota que no significa nada después de la sesión del Concejo, inmediatamente después teníamos otra sesión donde usted presenta un informe financiero, la brecha de quien es, aquí no estamos buscando responsable, pero no puedo que aquí entre comilla se busque responsable que no existen, nosotros tenemos la comunicación perfecta todos los martes y entiendo que la mayoría de los Representes cuando le presentan una situación de un contribuyente no es para que lo exonere es para que lo revise y se le cobre lo justo, no buscando exoneraciones so vemos en la bitácora del Concejo Municipal cuantas exonerases se han dado, muy pocas o ninguna, hay que hablar como es, yo no vine aquí a regañar a nadie, pero yo no creo que nosotros debamos recibir regaños por solicitar que es auténticamente genuino una necesidad, de los brazos de las acciones del municipio, que son las juntas comunales, no podemos separarnos, porque repito lo que dije ayer en la comisión, cada jornada, cada actividad el municipio en mi corregimiento y en nosotros porque se ve los que articulamos son los funcionarios de las juntas comunales, no un ente separado del municipio, aquí solo tenemos una unidad ejecutoria, que recibe el recaudo no son las juntas comunales, es la administración municipal para que las juntas comunales operen, es así, que tenemos que mejorar algunas cosas totalmente, pero una vez traen a una empresa a la cual nosotros exigirles resultados y que ahora trabaja en equipo con el municipio, y yo lo vi con muy buenos ojos, cuando la Alcaldesa me lo manifiesta, estamos trabajando en equipo, ha mejorado la comunicación ha mejorado los sistemas, ha mejorado todo, pero los resultados no han mejorado, porque cada vez que nosotros levantamos la mano para una moratoria significa que no hay una eficiencia, en la ejecución de la empresa, gestión de cobro, sistemas, operaciones lo que sea, lo que nosotros buscamos al final son los resultados y generalmente quienes perciben las dificultades, cuando tenemos que presentarnos nosotros y ver esta situación somos nosotros en las juntas comunales, repito las expectativas que tenemos nosotros del resultado del recaudo no descansa solamente en una empresa, descansa en la empresa, y sus resultados, que hemos pedido siempre esos informes trimestrales para ver la eficiencia para comparar eso que no resultaba, que hoy está presentando un informe, hoy 2 de diciembre después de un año, yo no voy a convertirme en defensor universal de errores, de deficiencias, no, y si son más por favor no lo permitan ustedes tampoco colegas, pero aquí tenemos que llamar las cosas por donde vienen, cuales son los resultados, cuáles son las expectativas, porqué moratoria, porqué, porque no tenemos resultados eficientes, yo puedo decir miles de cosas, de excusas, o de palabras, si, si está funcionando que el otro año va a ser mejor, pero la realidad que tenemos en diciembre y repito no es para fiesta, no es para hacer jolgorio, no es para hacer proselitismo, es para dar resultados a la comunidad, sobre todo en este mes y lo que se vislumbre para enero no es mejor porque dependemos del resultado de diciembre para que en enero tenga también resultados eficientes, no creo que sea nueva que vamos a tener otra situación, pero yo creo que nosotros responsablemente tenemos que buscar soluciones en conjunto para que no tengamos sorpresas, y te lo digo con todo, con todo, con todo el conocimiento y la experiencia y sobre todo la

responsabilidad, yo no esperaba que esa situación se diera, tu eres testigo, yo hice mi gestión de cobro, nadie lo esperaba, este tema lo debemos continuar en la comisión de Hacienda, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, a mí me gusta poner las cosas en su justa dimensión, yo estaría de acuerdo en algunas cosas que ha dicho la señorita Alcaldesa, en otras yo tendría que diferir profundamente, y en primer lugar yo tendría que decir que si es cierto los impuestos, los ingresos municipales, se generan a partir de la actuación de la Alcaldía, pero es por mandato legal y constitucional, pero es que esos ingresos se generan del municipio en término legales del distrito, repito, la ley, la constitución establece quien lo recauda, las juntas comunales no tenemos facultades de recaudación, pero también dice la norma legal y constitucional que es obligación de la Alcaldía, procurar el sostenimiento y funcionamiento de las juntas comunales y de hecho también está estructurado dentro del entorno municipal lo que es la separación de los poderes, eso funciona como la separación de los poderes que hablaba Montesquieu y aquí es evidencia de esa manera, nosotros Concejo Municipal, somos el ente que por mandato legal tiene como función establecer las normativas aplicables, incluso a la Alcaldía, dicho eso, yo creo que hemos generado un ambiente que no es sano y no es sano porque yo creo que más que buscar conflictos culpables o inocentes, yo creo que lo que deberíamos aquí es procurar una visión conjunta de cómo resolver el problema lo que no es correcto, lo dije hace un rato y lo voy a repetir ahora, lo que no es correcto es que las juntas comunales en el mes más difícil tengamos una partida de funcionamiento, como la que tenemos porque no es por nosotros es por los que nos miran, porque quienes necesidades como apuntó Cheribín, es eso, acá no se trata repito si se leyó o no la carta, si la carta llegó o no llegó, si se dio antes del Concejo o después del Concejo eso no ese no es el problema, yo creo que nos hemos equivocado en la discusión y en el planteamiento, lo que yo llamé en la mañana de hoy fue una reflexión que busquemos los mecanismos, que busquemos los mecanismo de como busquemos los recursos para que, no Guillermo García, yo no recibo ningún real de esa partida de funcionamiento, ni un real me llevo para mi casa, ni me interesa, pero ese dinero si sirve para otras cosas, porque también lo dijo Juan de manera acertada, no solamente para fiesta sino para ese que se le murió el pariente y tiene que ver como lo lleva mañana, porque no hay un bus para llevarlo, o sea es más profundo que una discusión que se centre necesariamente en dinero, sino en prioridades de la comunidad, entonces en ese sentido tenemos todos que ubicarnos en contexto y más que entrar en razón o quien grita más alto porque tengo que decirlo también, acá no se trata de eso, acá se trata y vamos a ponernos de acuerdo yo hubiera querido que esta discusión fuera en Comisión de Hacienda, pero también fue sano que la tuviéramos delante de la gente de San Miguelito, porque yo quiero y repetirles a todos allá fuera que tenemos nueve mil dólares, no estoy diciendo quien es responsable porque entonces la comunidad tiene que entender que podemos y que no podemos hacer, la Alcaldía es importante para funcionamiento y sostenimiento evidentemente del distrito, pero es lo que

reciben diariamente, las visitas y las quejas, no necesariamente es la Alcaldía, repito, no necesariamente la Alcaldía porque acá los que saben el vecino quien tiene necesidad, no es el Alcalde, porque el Alcalde tiene muchísimas funciones, usted lo ha dicho usted tiene nueve corregimientos van directamente al Representante porque es el que ve el vecino es el que está allí, es el súper mercado, es el que ven en la tienda, esa es la realidad, y eso no le elimina la importancia de la Alcaldía, pero yo lo único que pido es que también es que se respete la importancia de los Representantes, de cada uno de los Representantes, porque tenemos una importancia suprema y yo voy a ponerle un ejemplo, José Domingo Espinar, este que está aquí con función de representante le da ornato a prácticamente el cien por ciento a José Domingo Espinar, prácticamente el cien por ciento, con los recursos que me da la Alcaldía tengo que reconocerlo, pero que viene de los impuestos que son de todos, no de la Alcaldía, los administra por mandato legal y constitucional, y tenemos que ubicarnos en ese contexto, dicho esto, yo invito como dijo el señor Presidente, vamos a tener una discusión que es el peor momento para tener la discusión, ojo, es el peor momento, porque es el momento que discutir el presupuesto, y en este tema puede genera aprensiones en el otro que es sumamente importante, o sea los momentos se han chocado, y tengo que decirlo con todo respeto no estoy buscando responsable, amigo Porfirio, yo lo que no entendería, es porque dejamos que llegase primero o uno de diciembre para tocar este tema y porqué lo digo, lo digo porque yo ayer a las ocho en punto mande mi informe de ingresos y egresos, que lo mando muy completo y usted lo sabe, y allí me entero de esto, yo creo que si ustedes vieron como Alcaldía, que no se leyó la nota, que no se tocó el tema, que no se evidencio es de preocupación que nosotros nos hallamos dado cuenta cuando presentamos el informe, o era simplemente y allí tengo que coincidir con Sheyla en una Comisión de Hacienda decir, ei recuerden que para diciembre están jodido y lo discutimos y lo hubiéramos visto hace un mes, mes y medio y esta discusión ya se hubiera resuelto y nos hubiéramos abocado simplemente a ver el tema del presupuesto, yo estoy de acuerdo con la señorita Alcaldesa en algo, esto no se puede repetir más, yo espero que todos en conjunto entendiendo que somos una unidad, hagamos los esfuerzos para que esto el otro año, no se repita y no tengamos una discusión tan difícil, complicada y penosas, que esto sea historia, porque no lo merecemos ninguno de los que residimos en cada uno de los corregimientos que forman parte de este distrito, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, tiene la palabra Javier Valverde, buenas tarde, quiero frente a la cámara nuevamente hacer la salvedad de lo que la Alcaldesa acaba de decir de los millones que le ha dado a las juntas comunales, que lo más que hemos recibido es del presupuesto mensual, vecinos no vayan a pensar que es que me han dado millones de dólares, porque van y me van hacer huelga nuevamente por esa manera de decir las cosas, esa es su manera de decir, expresado que ha dado millones a todas las juntas comunales, no a Belisario Porras por favor porque ese tipo de comentario a mí siempre me trae problema en Belisario Porras, donde están los millones que Irma le ha dado a la junta comunal de

Belisario Porras, así que simple y sencillamente es su manera de expresar lo que le ha dado a las juntas comunales y no a la de Belisario Porras en específico porque no he recibido ni un millón de dólares por parte del municipio, así que esto es solamente para aclarar esa manera de hablar, es todo Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias, señora secretaria, excedimos las dos hora de sesión por favor sométalo a la consideración o a votación la extensión.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la extensión ya pasada las dos horas reglamentaria, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.8 LO QUE PROPONGA LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el punto No.8, hay alguna propuesta. Siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ, - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: **Punto No.9 ASUNTOS VARIOS.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO:

Nos encontramos en el punto No.9 Asuntos Varios, algún colega o funcionario quiere hacer uso de la palabra, de no ser así, damos por cerrada la sesión del Concejo Municipal, siendo la 1:50 de la tarde de hoy 2 de diciembre del año l2026.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**

Presidente Concejo San Miguelito  
Distrito de San Miguelito

**H.C. JUAN BARSALLO**

Vicepresidente Concejo San Miguelito  
Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**

Secretaria General Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma